

109
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Psicología

AUTOCONCEPTO EN MENORES
INFRACTORES Y SUS CUSTODIOS

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
p r e s e n t a

Emma Margot Moreno Pérez



Director de Tesis:
Lic. Carlos Peniche Lara

México, D. F. Ciudad Universitaria 1992

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	PAG.
CAPITULO 1 Autoconcepto	1
1.1 Antecedentes	2
1.2 El Yo	2
1.3 El si mismo (Self)	5
1.4 La Identidad	7
1.5 Definición y características del auto - concepto.	9
1.6 Dimensiones del concepto de si mismo....	10
1.7 Desarrollo del autoconcepto.....	12
1.8 Autoimagen	17
1.9 La Autoestima	17
 CAPITULO 2. Menores Infractores	 22
2.1 Definición y caract. encontradas en meno- res.....	 23
2.2 Aspectos que influyen en la delincuencia..	25
2.3 Estereotipos de los delincuentes.....	28
2.4 El efecto a largo plazo	29
2.5 El problema de la delincuencia en las muje- res.....	 30
2.6 Medios para alcanzar un fin	31
2.7 Las diferentes causas de la delincuencia...	32

CAPITULO 3	Custodios	34
3.1	Características encontradas en custodios...	35
3.2	La función de la policía	37
CAPITULO 4	Instituciones de Custodia	39
4.1	Introducción	40
4.2	Aspectos psicológicos de los reclusorios...	43
4.3	Psicología de los guardias del campamento...	46
4.4	Reeducación o "Universidades de delincuencia"...	47
4.5	Posibilidades de reeducación	51
4.6	Características psicológicas en la reeducación- social.....	52
CAPITULO 5.	El Diferencial Semántico	55
5.1	Descripción del Diferencial Semántico....	56
5.2	Dimensiones del Diferencial Semántico ...	57
5.3	Escalas bipolares	58
CAPITULO 6.	Metodología	61
6.1	Planteamiento del problema.....	62
6.2	Hipótesis	64
6.3	Variables	64
6.4	Población	65
6.5	Tipo de diseño	65
6.6	Instrumento	66
6.7	Procedimiento	70
6.8	Tratamiento estadístico de los resultados...	74

CAPITULO 7. RESULTADOS	76
7.1 TABLAS	79
CAPITULO 8. ANALISIS Y CONCLUSIONES	82
BIBLIOGRAFIA	87
Apendice 1. Instrumento	93
Apendice 2. Modificaciones a la Ley de Menores - Infraactores.	96
Apendice 3. Validez del Instrumento aplicado.....	103

I N T R O D U C C I O N

A medida que transcurren los años, se han suscitado una serie de cambios a nuestro alrededor: Políticos, Económicos, Ambientales, Sociales, etc.; cambios que sin lugar a dudas han llegado a significar y modificar algo en nuestra forma de vivir.

Uno de estos aspectos al cual se orienta la presente investigación en lo particular, es dentro del aspecto social relacionado con la delincuencia, ya que cada vez más los derechos humanos son anulados y en algunos casos causan daños en la personalidad de un individuo, esto no solo sucede en nuestro país sino en diferentes partes del mundo como Africa, El Salvador, Guatemala, etc., esta información se corrobora con los distintos medios de información: Periódicos, revistas, radio y televisión; Como serían noticieros (Eco, Muchas Noticias) revistas como "proceso"; programas como "Y usted que opina" y 60 minutos; entre otros.

El aspecto de los derechos humanos tiene gran importancia ya que está ligado a los Centros de Readaptación no sólo de los menores infractores sino también de los delincuentes adultos.

Se sabe que en la mayoría de estos Centros se llevan a cabo actos bastantes denigrantes contra dichos menores, que si bien no proponemos que los centros se conviertan en un campo de verano,

tampoco estamos de acuerdo con la explotación y humillación para aquellos adolescentes que han cometido un delito. Consideramos pues, que estos Centros de Readaptación deberían de cumplir verdaderamente con su función: LA READAPTACION.

Consideramos que un proceso de Readaptación incluye aspectos como organización, comunicación, responsabilidad, confianza, etc., de todos aquellos que participan en dicho proceso, incluyendo al propio menor. En base a esto, creemos que el conocer el concepto del menor hacia sí mismo y los demás (en este caso del custodio) es importante porque nos proporcionará elementos y/o características de su personalidad, para que en base a estos se elaboren nuevos programas que se avoquen al manejo y readaptación de estos menores que en un momento dado necesiten de una reestructuración de su autoconcepto y concepto hacia las demás personas.

Para su efecto dentro de la presente investigación tratamos de ahondar en el autoconcepto del menor infractor y el concepto que tiene hacia el custodio, del autoconcepto del custodio así como del concepto que posee del menor infractor; para que de esta manera tengamos una visión más amplia de como se desarrolla ésta relación e incluso poder generalizar hacia otras personas.

Al mismo tiempo, hemos realizado una comparación entre el autoconcepto de los menores infractores masculinos y femeninos, de tal forma que se pueda tomar en consideración no sólo el grupo

al que pertenecen ambos sujetos, sino también el sexo, entre otras cosas, a fin de que las medidas que se apliquen sean adecuadas y en pro de una reestructuración óptima de su autoconcepto.

I. AUTOCONCEPTO

1.1 ANTECEDENTES

A partir del siglo XVIII la Filosofía incurre en el estudio científico de la Psicología sistemática, se empiezan a considerar aquellos conocimientos como los contenidos cognoscitivos a los cuales no se les concedía mayor importancia por su aparente inaccesibilidad al método científico; pero no es, sino hasta el siglo XX en que algunas corrientes intentan explicar lo referente al autoconcepto. Corrientes como el Psicoanálisis y la fenomenología, entre otras, aportan ideas al respecto. El Psicoanálisis (Freud, 1933-1956) marca para el estudio del Yo la dinámica de las instancias intrapsíquicas (ello, yo y superyo) y sus funciones. Por otro lado, la corriente Fenomenológica (Rogers, 1959-1961) hace énfasis del Yo, la identidad y la autoconciencia, como base para un crecimiento personal así como para el logro de las metas propuestas.

Sin embargo, aún cuando Freud hace alusión al Yo, dio más importancia a los impulsos en las primeras fases. Pero los Neofreudianos (Anna Freud, 1845; Erickson, 1963, etc.) dan mayor importancia a las funciones del Yo y a la forma en que se relaciona el individuo con su medio ambiente.

1.2 EL YO

"El Yo es un proceso mediante el cual el organismo infiere y forma conceptos del Yo, los cuales en conjunto, representan la

interpretación y el significado que tiene el organismo de sí mismo. En esta relación, el organismo es la entidad y el Yo es el proceso que elabora representaciones de su propia identidad y de sus actividades mentales y conductuales relacionadas" (Horrocks y Jackson, 1972). El Yo para algunos autores es considerado como la base de la estructura de la personalidad, como el punto de referencia de la personalidad en toda experiencia temporal puesto que está en el punto exacto de unión del pasado y el futuro. (Koffka, 1935; Erickson, 1963).

Según Koffka (1935) el infante tiene poca o ninguna organización yoica, no tiene Yo "corporal", Yo "social", ni Yo "material"; el límite entre Yo y no-Yo, entre mio y no-mio aún no está establecido, es decir, el niño no sabe diferenciar entre su cuerpo y el de los demás y los objetos. Alrededor de los dos años de edad comienza a utilizar pronombres: "mi", yo". "tu" y de esta manera comienza a tener conciencia de sí mismo y de los demás por separado, pero su Yo aún a los 5 años no está firmemente diferenciado, así el reconocimiento consciente de experiencias recurrentes contribuye al desarrollo de la autoconciencia.

El Yo continua desarrollandose desde que somos niños, a través de una gama de experiencias, frustraciones y complicaciones emocionales. De hecho durante la época de la adolescencia, el sentido del Yo es más crítico, sin embargo no se detiene. (Allport, 1961).

En el medio también existen áreas y/o eventos que son determinantes para el desarrollo del Yo. A continuación se mencionan las siguientes:

- a) Conducta y relaciones con los compañeros
- b) Relaciones heterosexuales
- c) La constitución físico-biológica.
- d) Emancipación de la autoridad adulta
- e) Percepción del rol y su inducción
- f) Preferencia ocupacional
- g) Aprendizaje y experiencia académica
- h) Aceptación de sí mismo
- i) Adquisición y cambios en la escala de valores
- j) Formulación y jerarquización de metas
- k) Demandas culturales.

(Jersild y colaboradores, 1978; Smith, 1981; Horrocks, 1984 y Bar-on, 1985).

El Yo en la edad adulta, con el matrimonio, los hijos, nuevos intereses, problemas contemporáneos, el trabajo, etc., son factores que interesan ahora y se integran al Yo, todo lo que se puede admirar, apreciar o que nos provoca simpatía también es integrado. Así, desde el punto de vista introspectivo el Yo se ha extendido y ampliado: objetivamente, una personalidad ha evolucionado y madurado, esto es, el individuo tiene la capacidad para aceptarse e interesarse por sí mismo y los demás, aceptar fracasos y éxitos. (Allport, 1961).

1.3 EL SI MISMO (SELF)

Con respecto al sí mismo, algo que caracteriza en especial las actitudes hacia el sí mismo es que en las personas existe una actitud positiva, es decir, que esperan una opinión favorable acerca de sí mismo. Esta actitud se considera determinante para una adecuada adaptación y para establecer metas, es decir, objetivos los cuales se tratará de alcanzar o lograr. El sí mismo constituye una parte fundamental en la visión que el sujeto pueda tener del mundo. Havighurts y MacDonald (1955) citan que en el desarrollo del sí mismo ideal existen un período de identificación con un padre o sustituto, para que posteriormente sea con un adulto o joven en su ambiente siempre y cuando sea un modelo digno (para el sujeto) de imitarse. Aún cuando algunos padres pongan el buen ejemplo ante sus hijos, no necesariamente serán aceptados como modelos, si lo que se busca es una independencia psicológica de la familia (Strong, 1957). Dentro de esto, la lectura juega un papel importante ya que el adolescente puede basarse en grandes personajes como modelos a imitar (revistas como Eres, Coqueta, Tú, etc).

Aquel que gusta de sí mismo, que experimenta satisfacción por cada etapa de su vida, tiene confianza en sí mismo, en sus capacidades; avanza por el mundo con actitudes positivas, lo cual le brinda más oportunidades. Sin embargo, existe quien no se siente a gusto consigo mismo, su inseguridad lo lleva a cometer error tras error y termina por perder la poca confianza en sí

mismo, una confianza que le costará volver a adquirir, por esa misma inseguridad no disfruta mucho y tiene problemas para establecer y mantener amistades, mismas que contribuyen a que empeore la opinión de sí mismo.

Hurlock (1980) afirma que "el núcleo del patrón de personalidad es el concepto que el individuo tiene de sí mismo como persona". Jacobson (1954) define al sí mismo como aquello que se experimenta como la propia realidad subjetiva interna (lo que es su persona) y lo que se puede objetivamente delimitar de la realidad externa (o sea todo aquello que lo rodea). Jersild y colaboradores (1978) señalan que el sí mismo es la evaluación interna de un individuo, es un compuesto de los sentimientos que forman parte de la conciencia de una persona sobre su existencia individual. En una palabra el sí mismo se refiere a la totalidad de la persona. (Lifton, 1971; Jersild y colaboradores 1978; Horrocks, 1984 y Bar-on, 1985.)

Un individuo es lo que percibe ser hasta que las circunstancias o las demás personas le obligan a aceptar o abandonar esta interpretación de sí mismo (Horrocks, 1984). Habrá casos en los que la percepción que otras personas tienen de un individuo, no correspondan con la percepción de éste hacia su persona.

Según Adler (1956) el sí mismo es la personalidad total y que contribuye a que un individuo se integre y adapte a su medio

ambiente. Rogers (1959) considera importante el grado de aceptación de sí mismo para el establecimiento de buenas relaciones interpersonales, de esta manera un individuo no se interesa por convivir con los demás sino se siente a gusto y satisfecho consigo mismo, a la vez que no muestra interés por lo que piensen de él los demás. La interacción personal y las capacidades personales dan como resultado la integración de la personalidad, ambos están presentes desde la niñez (Sullivan, 1953). Mead (1928) menciona que el sí mismo consiste en internalizar componentes de un proceso social e interpersonal; está presente en la imaginación y simbolización, cada individuo lo interioriza y organiza según su percepción de como los demás lo conciben.

1.4 LA IDENTIDAD

El sentimiento de identidad yoica es la confianza acumulada en que el sentimiento de mismidad y continuidad fueron preparados desde la infancia y encuentran su equivalente en la mismidad y continuidad del significado que uno tiene para los demás. (Erickson, 1959).

A medida que los jóvenes crecen, se enfrentan a una serie de cambios fisiológicos y psicológicos, además de tareas adultas por realizar, se preocupan por la imagen que puedan tener de ellos los demás en comparación con su autoimagen (como se percibe a sí

mismo). En su búsqueda por sentimientos de misinidad y continuidad están dispuestos a concebir ídolos e ideales perdurables como protectores de un fin, su propia identidad. (Erickson, 1959).

Durante la adolescencia se enfrenta a un peligro más que es la confusión de roles. Si ésta confusión de roles está basada en una duda marcada en cuanto a la identidad sexual, es fácil que se presenten situaciones psicóticas o fenómenos como la delincuencia, que pudiéramos decir muestra la inestabilidad para la adquisición de una identidad adecuada a los requerimientos sociales, puesto que desde la infancia no se ha sabido encausar; pero la mayor parte de este grupo puede superarlo con una intervención profesional adecuada y a tiempo (incluso con alguien que le apoye). Para evitar esta confusión los adolescentes se sobreidentifican temporalmente (hasta el punto de una aparente pérdida de la identidad) con personajes considerados, por decirlo así, como lo "máximo" y que son: cantantes, grupo de rock, artistas del momento, deportistas, líderes de pandillas, etc. (Erickson, 1959).

La identidad responde a cuestiones como ¿quien soy? y ¿que soy?, de esta manera desde nuestro nacimiento somos una identidad distinta del mundo, claro que esta noción la adquirimos hasta el momento que nos damos cuenta que contamos con un nombre y apellidos, de que hay objetos y demás personas a nuestro alrededor.

Según Ackerman (1971) el que un individuo posea una identidad individual requiere de una identidad familiar siempre y cuando ésta sea apoyada por la comunidad para su establecimiento; en relación a los menores infractores (que son sujetos mayores de 11 años y menores de 18 que han cometido una infracción penal) podemos decir que es difícil puesto que la mayoría presenta desintegración familiar o pertenece a una familia disfuncional (Sánchez, 1989).

El individuo posee varias identidades, pero utiliza aquellas que le dan satisfacción tanto a él como a los que le rodean, es decir, aquellas que cumplan con las expectativas personales y sociales. Internamente trata que esa gama de identidades se consolide en un todo integral, lo cual durante el período de la adolescencia es difícil que suceda dada la inestabilidad que lo caracteriza (Horrocks, 1984). Anteriormente mencionábamos que se presentan una serie de cambios fisiológicos (cambio de voz, aparición de vello, desarrollo de las caderas en las mujeres, etc) además de cambios psicológicos (egocentrismo, rebeldía, cambios en la forma de pensar, apatía, etc) los cuales representan también un cambio o reestructuración en su autoconcepto, incluyendo un cambio de identidad.

1.5 DEFINICION Y CARACTERISTICAS DEL AUTOCONCEPTO

El autoconcepto se define como una organización y reorganización afectivo-cognoscitiva de las experiencias del

individuo, su presente y los probables acontecimientos en el futuro; es en esencia, una introspección personal que se puede delimitar objetivamente de la realidad externa, puesto que se parte de una conciencia de sí mismo (yo) ubicando en una situación abstracta: de lo que está delante y detrás, al lado derecho y al lado izquierdo de nuestra persona. (Koffka, 1935; Jacobson, 1954; Jersild y colaboradores, 1978; Horrocks, 1984 y Bar-on, 1985).

Esta visión incluye aspectos como: nuestras ideas y sentimientos con respecto a nuestro cuerpo, nuestras cualidades psicológicas así como características personales. Asimismo, para su formación entran en juego una serie de elementos como: valores, creencias, sentimientos y convicciones que poseemos, todo lo que hemos experimentado a lo largo de nuestra vida y lo que aún falta por experimentar. (Lifton, 1971; Jersild y colaboradores, 1978; Horrocks, 1984 y Bar-on, 1985).

1.6 DIMENSIONES DEL CONCEPTO DE SI MISMO

Fitts (1965) afirma que la "percepción que una persona tiene de sí misma es multidimensional". De acuerdo a esta concepción, varios autores (Hurlock, 1980; Horrocks, 1984, entre otros), han identificado algunas dimensiones del concepto de sí mismo:

1.- El autoconcepto: Definido como el conjunto de ideas y actitudes de el individuo con respecto a su propia persona, elaborado a partir de sus experiencias.

2.- La percepción transitoria de sí mismo: Para formar el autoconcepto necesitamos contar con una percepción propia, ésta a su vez es alterada por nuestros cambios de ánimo o por las situaciones que se presentan modificando dicha percepción. Los adolescentes por lo general experimentan optimismo o pesimismo ante dichos cambios, de ahí la importancia de explicarles que esos cambios son transitorios (Horrocks, 1984).

3.- El ser social: Este se refiere al concepto que el sujeto piensa que los demás tienen de él. Ahora bien, cuando el autoconcepto del propio individuo y el que tienen los demás acerca de él, no coinciden, éste último tiene un efecto importante en su conducta, ya que llega a adoptar dicha percepción. Un ejemplo podría ser algunos menores infractores que pueden comportarse en una forma agresiva, puesto que así son catalogados en su comunidad. Por ello el reforzar la personalidad adecuada en los individuos permitira que tomen una mejor actitud hacia sí mismos. (Strong, 1957; Rosenberg, 1972; Hurlock, 1980 Horrocks, 1984 y Bar-on, 1985).

4.- El Yo ideal: Es lo que el individuo desea ser, en el cual puede que posea o no los medios y oportunidades para

lograrlo. Basándose en el nivel de aspiración y habilidades que tenga el individuo. Esto no quiere decir que una persona que no sea hábil para los negocios no pueda llegar a serlo, sin embargo, necesitará de más tiempo para lograrlo que si tuviera dicha habilidad. (Strong, 1957; Jersild y colaboradores, 1978; Hurlock, 1980 y Horrocks, 1984).

1.7 DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO

En lo que se refiere al desarrollo del autoconcepto, el conocer lo más que se pueda de la historia y secuencia del desarrollo del individuo, nos proporciona información del como y porqué se está dando de esa manera su autoconcepto, ya que no hay que olvidar que el vínculo que se establece con la madre (o figura sustituta) desde el nacimiento, son importantes par la formación de la personalidad del individuo (Horney, 1937; Klein, 1921-1945), claro está sin descartar la importancia de los factores biológicos y sociales.

El autoconcepto presenta cambios que pueden ocurrir en cualquier época de nuestra vida, pero esencialmente se dan al principio de cada fase de desarrollo. (Offer, 1969; Jersild y colaboradores, 1978 y Horrocks, 1984).

Un niño conforme crece busca en la realidad la confirmación o negación de un débil concepto de sí mismo que se ha formado hasta cierto momento. Para su seguridad recurrirá a mecanismos como el aislamiento, la negación, etc., pero a la vez imitará con

prudencia la conducta adulta. (Horrocks, 1984).

El período de la adolescencia se considera propicio para estudiar la dinámica del autoconcepto ya que se acentúa la conciencia y preocupación por la autoimagen, pero además las relaciones sociales se intensifican y varían proporcionando elementos par integrar un concepto de sí mismo. (Offer, 1969; Rosenberg, 1972; Jersild y colaboradores, 1978 y Horrocks, 1984). Ejemplificando esto, un menor infractor actuara como sus compañeros de grupo actúan y esperan que actúe, puesto que ya forma parte de ese grupo y sería rechazado en el momento que presente conductas o sentimientos opuestos a ello. Por otro lado, los custodios (personas que guardan con cuidado y vigilancia a un menor) tienen que corresponder a las expectativas que la sociedad espera de ellos: el cumplimiento con su deber; así su autoconcepto puede en un momento dado, incluir características que se requieren para ser custodio.

La función principal de la adolescencia es construir, integrar y consolidar un autoconcepto que conduzca a una jerarquía de identidad real y seguro (Horrocks, 1984), es decir, que conduzca al desempeño de un papel que vaya de acuerdo a lo que somos y lo que nos han asignado los demás

Existen varios factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto desde la infancia. A continuación se enumeran los más importantes:

- a) Confianza en sí mismo

- b) Autoestima
- c) Hábitos
- d) Anomalías físicas y trastornos neurológicos
- e) Molestias psicósomáticas
- f) Tendencias a la agresión o a la huida
- g) Conducta de afiliación con los compañeros, en contra de otras personas.

(Jersild y colaboradores, 1978 y Smith, 1981; Horrocks, 1984 y Bar-on, 1985).

Si en las interacciones sociales el individuo confirma su percepción de sí mismo, ésta tiende a permanecer más estable que si ocurre lo contrario, ya que de ser así, aumentaría la inseguridad del individuo. Otro factor que fomenta la estabilidad del autoconcepto es la búsqueda de la seguridad por medio de la resistencia al cambio, así un adolescente prefiere situaciones conocidas que le dan mayor seguridad y procura evitar situaciones nuevas que le provocan nuevas opiniones de sí mismo. (Horrocks, 1984).

Otra característica dinámica del autoconcepto es la tendencia a mantener la individualidad, debido a ello muchos adolescentes muestran resistencia hacia las demandas de los demás (Jersild y colaboradores, 1978). El adolescente desea entenderse

a sí mismo y comportarse de la manera más aceptable tanto para él como para los demás.

Algunos crean una confianza en sí mismo a través de demostraciones de competencia; otros pueden luchar por ser perfectos, situación que puede provocarles mucha angustia al no funcionar, todo esto con el fin de obtener afecto y reconocimiento. Hay quienes evitan o huyen de situaciones en las que resultan ser el centro de atención, mientras que otros las buscan. Algunos al cometer constantemente errores se consideran tontos y recurren a la culpa y autodesprecio; otros tratan de destruir o lastimar a los demás al sentirse heridos en sus sentimientos, es probable que algunos menores infractores pudieran reaccionar de esta manera en algunas ocasiones al sentirse humillados o maltratados física y/o psicológicamente.

Dentro de la adolescencia otro factor importante es el egocentrismo. Elkin (1967) lo considera un hecho fundamental de este período y lo define como una falta de capacidad para diferenciar entre los propios intereses cognoscitivos y los intereses de los demás. De acuerdo a sus observaciones el adolescente es idealista y perfeccionista y que la búsqueda de esta perfección es igualmente crítica para sí mismo que para otros.

En relación a esto, Hurlock (1968) observa que los adolescentes muestran típicamente tendencias bien definidas, no

sólo para criticar a los demás, sino también para tratar de reformarse a sí mismo.

Ambos autores toman al egocentrismo como un fenómeno del desarrollo que comienza en la niñez y llega a su extremo en la adolescencia.

Entre la hipótesis de Elkind y Hurlock no existe conflicto. En su investigación los sujetos de Hurlock sentían un interés personal. Como personas sumamente egocéntricas, sus reformas se convirtieron en asunto personal y creían que lo que les concernía debía interesarles a todos los demás.

Al aprender conceptos sobre acción política, social, etc., el adolescente, por lo general, asume un punto de vista egocéntrico y narcisista. Al instalarse en esta fase se habla de su idealismo y su intolerancia y de su creencia expresada de que poseen la verdad eterna y que quienes se oponen a ello no pertenecen a su grupo.

Scarlette (1971) considera que el egocentrismo del adolescente no es bueno ni malo, que en un caso dado, sería algo bueno ya que le permite al adolescente conocer toda clase de temas del presente y del pasado, así como aprender una reestructuración cognoscitiva.

1.8 LA AUTOIMAGEN

A partir de la organización cognoscitiva de las experiencias pasadas del individuo, se da paso a una hipótesis de un conjunto de identidades, la integración de las cuales puede denominarse identidad autohipotetizada, esto es la autoimagen. En otras palabras, la autoimagen es la visión que tiene de sí mismo el individuo, es tal como se percibe.

Bar-on (1985) cita que todos tenemos la imagen de nuestra identidad personal y aquella que la familia nos otorga, ambas se interrelacionan y están presentes desde el momento del nacimiento.

1.9 LA AUTOESTIMA

La autoestima se define como la evaluación y valor que un individuo se asigna a sí mismo. Fitts (1965) cita que tanto autoestima como autoconcepto suelen significar lo mismo, puesto que tratan básicamente de las evaluaciones que la persona hace de sí misma y que a la vez juega un papel importante en la determinación de su conducta. Sin embargo, la autoestima se refiere concretamente al valor que el sujeto le confiere al Yo percibido, es la parte afectiva del autoconcepto.

Camerón (1963) señala que la autoestima proviene de las representaciones centrales del sí mismo y que se modifica con el desarrollo de la personalidad y con los cambios del individuo (experiencias de la niñez, adolescencia, sexualidad, matrimonio, etc.). Asimismo Saussure (1971) coincide con lo anterior al decir que la regulación de la autoestima es un proceso permanente y activo.

Branden (1969) argumenta que para entender al individuo es importante conocer la naturaleza y nivel de autoestima, además de indagar las instancias de las cuales parte el individuo para juzgarse y evaluarse. Asimismo, probablemente para entender a los menores infractores y custodios es necesario conocer que tanto se valoran a sí mismo y de donde parte esa valoración, ya que se tiene conocimiento de que la mayoría parte de una deficiencia de elementos que son necesarios e importantes como son: la familia, nivel socio-económico, escolaridad, entre otros. (Martínez, 1989; Cánun 1992).

Los procesos sociales influyen en la aceptación de sí mismo y a la inversa. La familia al igual que los procesos sociales juegan un papel importante en la autoestima, principalmente en la forma en que se llevan a cabo las relaciones familiares con el individuo a lo largo de su desarrollo. Además tanto padres como maestros pueden ayudar a que un adolescente desempeñe papeles que le permitan llegar a construir una autoevaluación positiva

(Brisset, 1972), esto en base a que son, por decirlo así, pilares importantes desde la niñez.

También se han llevado a cabo estudios en los que se demuestra que el nivel de autoestima influye de manera particular, para determinar la receptividad de un individuo hacia otras personas.

Walster (1965) dice que el individuo que en un momento dado tenga bajo autoestima, es más propenso a sentir simpatía por aquel que le brinda afecto y apoyo, de lo que sería alguien con autoestima alta; sin embargo, a veces suele ocurrir lo contrario. Jacobs y colaboradores. (1971) informan que las personas con autoestima baja, a menudo experimentan dificultades para reconocer acercamientos afectuosos o de aceptación incluso cuando se les ofrece; esto podemos observarlo en algunos menores infractores, que muestran frialdad o simplemente indiferencia hacia quienes desean ayudarles tal vez por temor de volverse a decepcionar.

Por otro parte, un sí mismo ideal débil y mediocre, puede llegar a afectar negativamente a la autoestima, en función de las comparaciones que el individuo hace con las aspiraciones y logros que los demás han obtenido (Horrocks, 1984). De la misma manera, si este sí mismo ideal es sobrevalorado y poco realista va a provocar en el individuo frustración constante que lo deprimirán,

de ahí que es importante una estrecha concordancia entre la imagen y el self ideal, así una autoevaluación realista y favorable incrementa la participación social. (Strong, 1957; Jersild y Colaboradores, 1978; Hurlock, 1980 y Horrocks, 1984).

Resumiendo, podemos decir lo siguiente:

El Yo es el punto de referencia de la personalidad. El sí mismo se refiere a la totalidad de la persona. La identidad es el papel o posición que desempeñamos y que nos asignan los demás. La autoestima es el valor que le damos a nuestra persona. Autoimagen se define como la visión que tiene el individuo de sí mismo. Por último el autoconcepto es un concepto que el individuo se forma de acerca de sí mismo a partir de la integración de sentimientos, pensamientos, valores y experiencias. Con esto podemos darnos cuenta que el autoconcepto integra a los demás elementos que acabamos de mencionar. Cada uno es diferente, pero a la vez todos llegan a incluirse o complementarse y son de importancia para la formación del autoconcepto, principalmente la identidad y al autoestima; al determinar, uno la posición o papel que desempeñamos nuestra persona, y el otro, el valor que le damos a dicho papel. No debemos olvidar que forman parte de un proceso permanente y activo.

Podemos decir entonces, que el Yo forma parte del autoconcepto y se toma como punto de referencia, mientras que el

autoconcepto incluye aspectos como son: la experiencia, la familia y la comunidad entre otras; los cuales le ayudan a integrar ideas, pensamientos, valores, etc., para dar una visión de sí mismo.

La identidad corresponde a una posición o papel que desempeñamos y que nos es asignado por la comunidad y el autoconcepto que formamos en relación a dichos papeles que desempeñamos a lo largo de nuestra vida.

La autoestima es el valor que le damos a nuestra persona y forma parte del autoconcepto, ya que en este se expresa dicho valor.

De esta manera podemos decir que el autoconcepto y los demás elementos que se incluyen: El YO, el sí mismo (self), la identidad, la autoestima y la autoimagen; son importantes para el desarrollo de nuestra personalidad y para una buena adaptación al medio ambiente. Por ello, consideramos necesario conocer algo más sobre éste evento en el menor infractor y además en los custodios ya que existen diversas opiniones sobre ellos, pero no hay nada mejor que ésta sea expresada por ellos mismos.

II. MENORES INFRACTORES

2.1 DEFINICION Y CARACTERISTICAS ENCONTRADAS EN MENORES

De acuerdo a los nuevos cambios realizados a la Ley para el tratamiento de menores infractores, se define como menor infractor a los sujetos mayores de 11 años y menores de 18 siempre y cuando cometan una infracción de tipo penal (Diario oficial, 1991.)

En la presente investigación trataremos más específicamente estudios realizados con menores infractores y custodios en México, con el fin de conocer más aspectos de su personalidad, del ambiente que los rodea, la forma en que se comportan, de tal manera que se puede establecer un nexo con el objetivo de esta investigación en el aspecto de su autoconcepto y concepto entre ellos.

En una investigación realizada por Ochoa Alvarez y Patiño Ramírez (1981) se encontraron los siguientes rasgos de carácter en los menores:

a) Introverso (con dificultades para establecer relaciones Sociales)	-----	50%
b) Impulsivo	-----	52%
c) Agresivo (predominando la forma verbal)	-----	48%
d) Asocial (rechaza las relaciones sociales)	-----	44%
e) Sumiso (sometidos a compañeros infractores)	-----	38%
f) Depresivo	-----	24%

g) Manipulado	-----	26%
h) Inafectivo	-----	18%
i) Hiperemotivo	-----	16%
j) Apático	-----	12%
k) Sociable	-----	6%

En otra investigación más reciente (Sánchez, 1989) se encontraron, en su mayoría, características semejantes a las anteriores, en los menores infractores; además se observaron características psicológicas propias de la adolescencia tales como: rebeldía, egocentrismo, confusión, etc., pero que debido a una dirección inadecuada se intensifican hasta el grado de ignorar el mundo en que viven, interesándose en su propia subsistencia y placer, así pasen por encima de todos no importando cuales sean los medios para conseguirlo.

En las mujeres se encontró que no poseían un hogar ni siquiera regularmente estable, influyendo este aspecto, probablemente, en la inmadurez e inestabilidad que presentan, situación que las orilla a buscar caricias, compañía, etc., siendo así la prostitución la actividad más adecuada a sus circunstancias.

En general, los menores que contaban con un hogar, poseían padres que los maltrataban o ignoraban, ni ejercían autoridad, incluso en muchos de estos hogares los mismos padres los envían a

robar; todo esto constituye un elemento negativo en su desarrollo emocional, ya que carecen de una identidad adecuada, se encuentran ante lo que Erickson denomina "identidad negativa" basada en identificaciones negativas pero reales. (Sánchez, 1989).

Hemos visto que la familia juega un papel importante en la formación de la identidad y autoconcepto, ya que constituye el lazo más cercano a nosotros desde el nacimiento.

Los datos que se proporcionan en diversas fuentes de información (periódicos, libros, televisión, etc) son por lo general, semejantes tanto en porcentajes de menores que se integran a la delincuencia, como en sus características de personalidad. En relación a estas últimas podemos decir que son de esperarse, ya que la mayoría carece, desde pequeños, de un apoyo adecuado (Sánchez, 1989) manifestando así, agresividad y apatía con los demás, escondiéndose en su caparazón difícil de penetrar, pero no imposible.

2.2 ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA DELINCUENCIA

Para controlar ideológicamente a la población y desviar su atención hacia programas de entretenimiento, muchas veces para no pensar en los problemas que nos aquejan, se utiliza la televisión. Sin embargo, los anuncios y la publicidad conllevan a

una loca carrera de consumo: juguetes, computadoras, motos, coches, ropa, etc., imágenes de mujeres despampanantes asociadas a bebidas alcohólicas, revistas pornográficas, etc., mismos que en un momento dado llegan a distorsionar la manera de pensar de algunos adolescentes. (Martínez, y colaboradores. 1989).

Tanto en la televisión como en el cine, en ocasiones se presentan modelos de como robar, engañar, incluso hasta de matar. Los protagonistas de estas series o películas poseen coches de lujo, grandes residencias, etc.; además ofrecen la temeridad, la fuerza, la agresión y el dominio como los caminos del éxito y del hacerse hombres y mujeres a través del poder.

Así, se les presenta un mundo en el que sólo el dinero es la clave para penetrar en él. Las pocas oportunidades de trabajo y la pobreza, entre otras, aunadas a la publicidad de delincuentes sin mayores estudios como el caso bastante publicitado en México del Narcotraficante (Caro Quintero, por ej.) que ganan los millones con cierta facilidad, provocan que los adolescentes sin preocuparse por la escolaridad o por conseguir un trabajo honesto, se integren a la delincuencia.

Respecto al trabajo en muchas ocasiones se les ponen obstáculos a los jóvenes para adquirirlo, tales como: documentos personales, cartas de recomendación, la edad, experiencia, permisos, etc.; los cuales terminan por minar las buenas intenciones de los

adolescentes, sobre todo de aquellos que tienen el compromiso de sostener a su familia.

Esto mismo sucede con adolescentes (incluso con los adultos) que han estado en un Centro de Readaptación, ya que en algunos lugares de la república (Tampico Tamaulipas, por ej.) piden carta de antecedentes no penales; misma que no pueden conseguir o también aquellos adolescentes que han aprendido un oficio dentro del Centro de Readaptación, y difícilmente los contratan al conocer el lugar del que provienen o si está trabajando lo despiden; de esta manera el camino al que los orillan es la reincidencia. (Canún, 1992).

La sociedad ejerce un rechazo significativo hacia algunos adolescentes, que han egresado a un centro de Readaptación y en cierto modo los empujan a cometer un delito con tal de regresar a estos centros, en donde al menos tienen comida y techo seguro. (Canún, 1992).

Dicho lo anterior, aclaramos que no sólo los que pertenecen a la clase baja caen en la delincuencia, sino también los que gozan de una posición acomodada e incluso con los que cuentan con una posición económica y social alta; pero que en muchas ocasiones el afán de aventura y las drogas son el móvil para incorporarse a la delincuencia. Aunque el panorama para ellos es en cierta forma distinto, puesto que la mayoría no llegan a pisar

siquiera un Centro de Readaptación, ya que existen abogados que inmediatamente los amparan, o resulta ser que estos adolescentes cuentan con parientes o conocidos con mucho poder dentro del gobierno y logran "arreglar" su situación, evadiendo de este modo su responsabilidad. (Canón, 1992).

Llega un momento en el que todo lo que se les invita a poseer a los adolescentes los llena de frustración al no contar con los medios para adquirirlos, misma que puede provocar una indiscriminada e incontrolada agresividad. Por ello es probable que estos jóvenes dirijan su agresividad contra esa sociedad que les invita a la riqueza tras sumirlos en la miseria, puesto que difícilmente les permite superarse (Martínez, 1989). Es más, hombres que pasan años trabajando con míseros sueldos, se ven también influenciados por esta propaganda de tal forma que prefieren delinquir a seguir padeciendo injusticias e incomodidades. (el caso de campesinos de Perú).

2.3 ESTEREOTIPOS DE LOS DELINCUENTES

Precisamente los periódicos, la radio y la televisión de una manera exagerada y alarmista nos informan sobre la actuación y la procedencia de los delincuentes y, así confirman la idea de que los pobres son los peores y los peligrosos. Incluso las fotografías que se publican de ellos casi siempre presentan su

aspecto más desfavorable promoviendo la siguiente asociación: feo-pobre-malo, así en el fondo se da la impresión como excluyendo la posibilidad de que aquellos que tienen buena posición social puedan cometer delitos (Martínez y colaboradores, 1989).

En general, el común de las personas cuando se refieren a los adolescentes infractores, mencionan factores tales como: hambre, pobreza, etc.; apegándose a ésta asociación, haciendo a un lado a aquellos que no tienen estas necesidades, los que gozan de una buena posición económica, pero cuyos padres no les dedican atención y/o se dedican a cumplir sus caprichos, o simplemente, como se mencionaba anteriormente, es en una afán de aventura o alguna necesidad específica la que los lleva delinquir. Incluso, algunos de nosotros al ver en la calle a un adolescente sucio y desaliñado desconfiamos de él, lo cual difícilmente sucede al ver a un adolescente con las características opuestas.

En las páginas de "sucesos" (de periódicos, revistas, etc). salvo honrosas excepciones, pocas veces aparecen noticias de fraude, asesinatos, etc., que involucran a gentes de poder o dinero: sin embargo, siempre están ocupadas de noticias de bandas capturadas y adolescentes que roban en casas, coches, etc.

2.4 EL EFECTO A LARGO PLAZO

Tanto la policía, la familia y vecinos, desde el momento que un adolescente comete un acto delictivo lo van a considerar como

un pequeño delincuente. Si reincide llegará a convencerse de su propia peligrosidad y actuará en consecuencia, y si trata de cambiar, tanto vecinos como en futuros empleos lo evitarán debido a sus antecedentes, quedará marcado y si no logra conseguir un apoyo, terminará por volver a delinquir. Lo peor desde el punto de vista de la reeducación del adolescente es que llegará un momento en que él mismo se identificará con el papel que le han asignado, asumiéndolo. (Martínez y colaboradores, 1989. Canún, 1992).

2.5 EL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA EN LAS MUJERES

Buena parte de las circunstancias que hemos mencionado son aplicables a hombre y mujeres. Ocurren sin embargo, que la mayor parte de los delitos que se conocen, son cometidos por varones.

El porcentaje de adolescentes infractores femeninos es considerablemente menor que el de los masculinos, pero conforme pasa el tiempo tiende a crecer. Hasta hace unos años, la prostitución era la actividad asocial cometida por mujeres jóvenes o niñas. Actualmente no existe esa dicotomía de delitos en función del sexo, puesto que cada vez más son detenidas por robo (Martínez y Colaboradores, 1989). La vagancia es otra de las causas que poco a poco van ganando terreno; estos últimos datos se confirmaron, por la que suscribe en el Centro de Observación y Orientación para menores en Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

2.6 MEDIOS PARA ALCANZAR UN FIN

La delincuencia es un modo de protestar, de expresar el profundo resentimiento de esos adolescentes con la sociedad en la que no están a gusto. En parte es también buscar por cualquier medio el logro de los objetivos que constantemente esta sociedad les propone: el triunfo, la riqueza, la posesión, etc; lo que lleva a sufrir profundos desajustes psicosociales que se evidencian en su comportamiento social. (Martínez y Colaboradores, 1989).

¿Y que caminos hay para alcanzar esa meta?:

- " El de algunos poderosos, que a través de la fuerza, la trampa, el dinero que compra para su servicio a los más preparados, el dominio de las Empresas y todos los medios de producción, los que cometen abusos e injusticias dentro del poder, que utilizan a la mayoría en su provecho y que cubriendo las apariencias consiguen acumular riquezas y mantenerse en el poder". (Martínez y Colaboradores., 1989).

- " El de la mayoría de la población, que a través del ahorro, el pluriempleo, las horas extras y de una vida sacrificada va acumulando poco a poco cosas parecidas a la de los ricos".

- " El de los delincuentes, que a través de las armas, la astucia, la trampa y el riesgo se apoderan de esos bienes, por diferentes procedimientos ilícitos, para lograr lo mismo que los demás".

- " Tanto los primeros (los poderosos) como los últimos (los delincuentes) suelen utilizar los mismos medios, sólo que los primeros están protegidos por leyes y aparatos burocráticos, mientras que los últimos son perseguidos por esas leyes y aparatos". (Martínez, y Colaboradores. 1989; Canun, 1992).

2.7 LAS DIFERENTES CAUSAS DE LA DELINCUENCIA

" Una cuestión que surge aquí es: si en efecto todos o la mayoría de la población es agredida, ¿porqué no todos toman posturas inadaptadas o delictivas?, es justo en este punto, en donde si tienen sentido las explicaciones biológicas (el organismo humano), psicológicas (procesos cognitivos, emotividad y conducta) y sociológicas (condiciones de vida)" .

No todo el que es agredido tiene la misma capacidad de resistencia, de respuesta, de defensa, de adaptación. No todo el mundo tiene el mismo ambiente familiar, ni las mismas oportunidades de trabajo o profesión. Es evidente que no reacciona igual una persona que ha tenido todo en contra desde el nacimiento, que alguien que siempre (o en algún momento) ha tenido un apoyo o muchas oportunidades e incluso un ambiente de comprensión, respeto, atención y afecto. (Enrique Martínez y Colaboradores. 1989).

Concluyendo podemos decir, que la familia, la sociedad y la publicidad, van a influir notablemente en la conducta de los adolescentes, tanto de aquellos que no se incluyen dentro de los menores infractores, como de los que han ingresado y egresado de un Centro de Readaptación.

Aún cuando la incógnita prevalece, en cuanto al porqué no todos reaccionamos de la misma manera y la existencia de menores infractores, consideramos que el escuchar, conocer y sobre todo apoyar al menor; todos como sociedad, no sólo dentro de un Centro de Readaptación, permitirá que, si en un momento dado el autoconcepto del adolescente se ve afectado, puede llevarse a cabo una reestructuración de ese autoconcepto de una forma adecuada tanto para el adolescente como para la sociedad.

III. C U S T O D I O S

3.1 CARACTERISTICAS ENCONTRADAS EN CUSTODIOS

Según el Diccionario, se entiende por custodio aquella persona que guarda con cuidado y vigilancia a un preso. En la presente investigación nos interesa conocer acerca del autoconcepto del custodio y concepto que tiene acerca del menor infractor. Para este fin hemos retomado los resultados obtenidos en una investigación acerca de la satisfacción laboral en Policías Auxiliares, ya que no debemos olvidar que el trabajo que desempeñamos llega a incluirse en este.

En dicha investigación se encontró que la intensidad en la satisfacción de éstos sujetos con las actividades propias de su trabajo se relaciona con el grado jerárquico, antigüedad laboral e ingresos económicos (Bermejo, 1989).

En relación a la satisfacción con los compañeros se encontró que "los sujetos de mayor edad presentan mayor satisfacción que los sujetos jóvenes. El grupo de oficiales están más satisfechos que los policías y agentes auxiliares; por tanto se infiere que a mayor edad y grado jerárquico, mayor nivel de gratificación hacia las relaciones que se establecen con sus compañeros".

Con respecto a la satisfacción con el jefe se encontró que tanto los sujetos de mayor edad, como de mayor grado oficial y mayores ingresos, alcanzan mayor satisfacción con el jefe.

Por último, se encontró que " a menor nivel de escolaridad, mayor grado jerárquico e ingresos económicos mayor satisfacción con el salario y las prestaciones", asimismo se encontró que " a mayor nivel de escolaridad, menor satisfacción con el salario y las prestaciones" (Bermejo, 1989).

Como mencionamos antes, aunque los datos arriba citados, no se refieren propiamente a los custodios de los Centros de Readaptación podemos en un momento dado generalizarlos a dichos sujetos ya que los factores de:

- a) Mayor grado jerárquico
- b) Antigüedad laboral e
- c) Ingresos económicos

Son importantes para el buen desempeño de cualquier trabajo, ya que van a influir en nuestro nivel de autoestima y autoconcepto y esto a su vez se manifestará en la forma que se llevan a cabo nuestras relaciones interpersonales (Rogers, 1959; Fitts y Walster, 1965).

Se sabe que en nuestro País algunos policías ganan sueldos considerados bajos (casi siempre a la par de una baja escolaridad) y que en cierto momento llegan a obtener ganancias extras realizando actos poco o nada agradables para los ciudadanos (Canún, 1992). Así descuidan la calidad de su trabajo, la verdad lo han denigrado tanto que la gente en ocasiones llega a desconfiar de ellos igual o más que de los propios delincuentes (Canún, 1992).

Esto no quiere decir que no existan policías que aún cuando sus condiciones de salario sean precarias, no experimenten satisfacción por su trabajo y brinden un buen servicio a la sociedad. Sin embargo, sin lugar a dudas, la presencia de incentivos, es un factor que aumenta la satisfacción y orgullo por el trabajo.

3.2 LA FUNCION DE LA POLICIA

En la situación que rodea a los menores infractores, la policía juega también su papel y lo hacen interpretando normalmente dos personajes distintos. A veces actúan en plan paternalista, de ayuda; otras veces de una manera fría, insensible hasta el grado de llegar a golpear a los menores (Martínez y Colaboradores. 1989; Canún, 1992).

Muchas personas, entre ellos familiares de algunos menores, plantean una preparación para aquellos policías que trabajan con menores, incluso también con delincuentes adultos, para que no se lleven a cabo maltratos a estos sujetos, puesto que en algunos casos llegan a dañar más la personalidad de estos. Sin embargo, algunas de las personas de los Centros de Readaptación, continúan permitiendo para su propio beneficio, los abusos contra dichos menores.

Por lo anterior, sería conveniente poner más atención a estos Centros de Readaptación para detectar las anomalías existentes entre Directivos, Personal en General, los mismos infractores y ¿por qué no?, las instalaciones en las que se desplazan a diario, con el fin de proteger la autoestima y la identidad tanto de los menores como de los custodios.

Asimismo, consideramos importante que los programas de Readaptación sean revisados con atención y/o proponer nuevas alternativas a fin de evitar la reincidencia en los menores, tratando de profundizar acerca de los sentimientos de estos adolescentes hacia sí mismos y hacia la sociedad en la que viven.

" Es evidente que los distintos cuerpos que integran la policía aparecen como el instrumento más inmediato para el control de la delincuencia. Por ello resulta imprescindible analizar como se ejerce ese control y en que medida se satisface o puede satisfacer las exigencias de una sociedad democrática, no sólo formalmente sino como proyección progresista hacia el futuro". (Martínez y Colaboradores. 1989).

IV. INSTITUCIONES DE CUSTODIA

4.1 INTRODUCCION

"Las Instituciones de Custodia (prisiones, hospitales, psiquiátricos, orfanotorios, albergues, etc) es un medio ambiente al que se le responsabiliza de producir, en sus integrantes, un tipo de comportamiento particular, y una vez que estas poblaciones llegan a conducirse dentro de ciertos márgenes puede hablarse de que han alcanzado las metas de la institución, es decir, que la población se ha rehabilitado". (Dominguez, 1982).

"La característica más sobresaliente de las Instituciones de Custodia, es el hecho de que son lugares que alojan a grupos de individuos que han sido clasificados o etiquetados por algunos especialistas como personas deficientes en algún sentido, en el caso de niños son deficientes porque no se pueden cuidar a sí mismos y requieren de un adulto o varios adultos, supuestamente preparados o especializados, para atenderlos; y en el caso de los adultos (se supone que son inválidos) que no han aprendido a vivir bajo las normas de un grupo y tienen que ser aislados en un lugar para que ahí aprendan, este es el caso de los prisioneros, ancianos o pacientes psiquiátricos, etc".

Los componentes de comportamiento de la Institución como una entidad total y que produce efectos sobre el comportamiento actual y futuro de las poblaciones albergadas en dicha Institución, que determinan efectos más profundos y de

trascendencia sobre el comportamiento los sujetos internados, son en orden de importancia los siguientes:

a) Los Directivos: quienes de acuerdo a la concepción que sostengan de las metas de la Institución; del sentido de éstas, dentro del contexto social amplio, determinarán un efecto sobre el funcionamiento cotidiano del lugar.

b) El Personal: Aquí quedan incluidos todos los miembros que laboran en las Instituciones, sean administrativos o de servicio de los programas de adiestramiento a nivel de preparación determinarán también el funcionamiento y el tipo de comportamiento que presentarán los internos y la medida en la cual las metas de las instituciones serán alcanzadas.

c) Los Internos: Los cuales manifiestan una diversidad de características, éstas a su vez derivan de las actividades propias de cada uno de estos sectores (de sus edades, o intereses), éstas diferencias determinan a su vez, el surgimiento de subculturas constituidas por valores que rigen la conducta de los grupos internados, ese es el caso de los delincuentes que llegan a desarrollarse dentro de prisiones. La importancia de este componente, el análisis del mismo es fundamental para abordar los problemas de manejo de las Instituciones. (Dominguez, 1982).

Ahora bien, dentro del rubro de las Instituciones de Custodia, es necesario definir el objetivo y características de algunas de éstas Instituciones.

El Diccionario nos proporciona las siguientes definiciones.

- CONSEJO TUTELAR: Es el lugar a donde son enviados aquellos menores que cometieron algún delito penal, pero que son considerados no responsables de sus actos hasta que cumplen los 18 años; por lo tanto el consejo toma la tutela de estos menores encausandoles a una readaptación, o sea a un retorno progresivo a un modo de vida adecuado .

El menor infractor es un sujeto socialmente inadaptado, debido a ello, los especialistas que se ocupan de ellos lo hacen a través de métodos y técnicas especiales, tanto psicológicas como pedagógicas.

- RECLUSORIO: Lugar de encierro ya sea voluntario o forzado. aquí los sujetos permanecen en espera de un proceso o de una sentencia firme producto del proceso, en el cual pueden quedar libres o ser referidos a una penitenciaría.
- PENITENCIARIA: Es el establecimiento en que cumplen su sentencia los penados, es decir, aquellos que ya han sido procesados.

Algunos Consejos tutelares y reclusorios son llamados genéricamente Centro de Readaptación, pero cabe aclarar que en el caso de los reclusorios no es muy aplicable, dada la situación de que algunos de los reclusos son declarados inocentes y por tanto se supone que siempre estuvieron adaptados.

Psicológicamente, el efecto no es el mismo para el que está en un reclusorio que para el que está en una penitenciaría; los primeros viven en la incertidumbre, desconocen cuanto tiempo estarán en ese lugar, mientras que los segundos conocen precisamente ese dato.

4.2 ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LOS RECLUSORIOS

En lo que concierne al internamiento de individuos a reclusorios, tanto el efecto psicologico como sus percepciones de sí mismos, pueden ser ilustradas en cierta forma por el Profesor Victor Frankl (fundador de la logoterapia) quien hace descripciones de sus propias vivencias (y de los que le rodeaban) en un campo de concentración (Auschwitz) que si bien es cierto que dichos campos eran una realidad en dimensión magnificada de un reclusorio, también es cierto que dichas vivencias ante la pérdida de la libertad, la humillación, la constante amenaza a la integridad, en donde no se puede decir que los derechos humanos son pisoteados porque apenas si existen; por otro lado; el

hambre, el frío, el incesante trabajo, etc. y los sentimientos ahí experimentados puedan en algún momento extrapolarse a aquellas personas que se encuentran en algunos centros de readaptación en los que la situación es similar (Canón 1992).

Frankl comenta que en la primera fase del shock (psicológico), el prisionero de Auschwitz no temía a la muerte. Pasados los primeros días, incluso las cámaras de gas perdían para ellos todo su horror; así se ahorran el acto de suicidarse. (Frankl, 1991).

"La apatía, el adormecimiento de las emociones y el sentimiento de que ya no les importaría nunca nada, eran los síntomas que se manifestaban en la segunda etapa de las reacciones psicológicas de los prisioneros y lo que, eventualmente, les hacían insensibles a los golpes diarios, casi continuos. Gracias a esta insensibilidad, los prisioneros se rodeaban en seguida del "caparazón" protector necesario. Los golpes se producían a la menor provocación y en ocasiones sin razón alguna. Asco, piedad y horror eran emociones que ya no se podían sentir ante lo que observaban. Ante la culpa de lo hecho por otra persona, no era ya el dolor físico lo que más hería sino la agonía psíquica causada por la injusticia, por la irracionalidad de todo aquello" (Frankl, 1991).

" Probablemente a raíz de la desnutrición, misma que provocaba la preocupación por la comida, el deseo sexual casi no existía. Aún cuando eran campos exclusivos para hombre, la perversión sexual era escasa".

Ausencia de sentimentalismo era otra de las características. Ese "caparazón" del que se rodeaban no permitía, tanto a los soldados como a los prisioneros, que conservaran: objetos, familia, ilusiones, ideas, etc., en que tuvieran depositado algún afecto.

"Aparte de su función como mecanismo de defensa, la apatía de los prisioneros era resultado de otros factores. El hambre y la falta de sueño contribuían a ella (al igual que ocurre en la vida normal así como irritabilidad en general, que era otra de las características del estado psicológico de los prisioneros). El hecho de que no tomaran alguna porción de nicotina o cafeína contribuía igualmente tanto para la apatía como para la irritabilidad".

"Además de estas causas físicas, estaban las psicológicas, en forma de ciertos complejos. La mayoría sufría de algún tipo de complejo de inferioridad. Todos habían creído ser alguien o al menos lo habían imaginado, pero ahora los trataban como si fueran nadie, como si no existieran". "La conciencia del amor propio está tan profundamente arraigada en las cosas más elevadas y más

espirituales que no pueden arrancarse ni viviendo en un campo de concentración; pero ¿cuantos hombres libres, por no hablar de los prisioneros, lo poseen?. (Frankl, 1991).

4.2 PSICOLOGIA DE LOS GUARDIAS DEL CAMPAMENTO

"Pero ¿cual es la opinión acerca del carácter psicológico de los guardias del campo?, ¿como es posible que siendo hombres de carne y hueso como los demás, pudieran tratar a sus semejantes en la forma en que los prisioneros aseguran que los trataron?, para contestar estas cuestiones es preciso puntualizar lo siguiente". (Frankl, 1991.)

1. "Había entre los guardias algunos sádicos en el sentido clínico más estricto", (lo cual no dudamos que pueda presentarse en los Centro de Readaptación de nuestro país).
2. "Se elegía especialmente a los sádicos siempre que se necesitaba un destacamento de guardias muy severos".
3. "Los sentimientos de la mayoría de los guardias se hallaban embotados por todos aquellos años en que, a ritmo creciente, habían sido testigos de los brutales métodos del campo.

Los que estaban endurecidos moral y psíquicamente rehusaban, al menos, tomar parte activa en acciones de carácter sádico, pero no impedían que otros las realizaran".

4. "Es preciso afirmar que, aún entre los guardias, habían algunos que sentían lástima por los prisioneros (Frankl, 1991).

"Es evidente que el sólo hecho de saber que un hombre fue guardia o prisionero del campo nada nos dice. La bondad humana se encuentra en todos los grupos, incluso en aquellos que, en términos generales, merecen que se les condene. El hecho de que un capataz fuera amable con los prisioneros a pesar de todas las perniciosas influencias del campo es un logro, mientras que la vileza del prisionero que maltrata a sus propios compañeros merece condenación y desprecio en grado sumo" (Frankl, 1991).

Dentro de este aspecto, vemos que en nuestro País, los Centros de Readaptación llegan a sobre poblarse de tal manera que para controlar a los internos, se tiende a dar poder a otros reclusos puesto que se encuentran más próximos a estos, pero en ocasiones algunos de estos reclusos llegan a abusar de ese poder que les otorga. (Dominguez, 1982).

4.3 REEDUCACION O "UNIVERSIDADES DE DELINCUENCIA".

Pero ¿reeducan de verdad los Centros de Readaptación?, en la República Mexicana, muchos testimonios sobre el particular, insisten en que dentro de dichos centros se perfecciona la delincuencia, bajo una gama interminable de modelos. Lo que viene a significar,

en lenguaje vulgar, que se fomenta la reincidencia y no solo eso sino que perfeccionan sus habilidades para delinquir. (Martínez y colaboradores, 1989; Canún, 1992).

Adolescentes mas bien desadaptados o desajustados que no tienen mayor problema, realmente aprenden a delinquir en los Centros de Readaptación.

Cada vez más las personas protestan porque en algunos lugares a la edad de 16 años, los adolescentes son llevados a reclusorios con delincuentes adultos que han ingresado por delitos mayores como homicidios, narcotráfico, etc.

Por otra parte, con respecto a las vivencias de los menores, una de las cosas importantes para ellos es la interacción que se establece con los custodios, pues finca una forma de interacción social. Probablemente el trato cordial (esto sin que se pierda el respeto por parte de los menores) de los Directivos, Psicólogos, Profesores y Custodios; una reprimenda en el momento adecuado; el aprender y efectuar otras actividades como: deportes, juegos; aprender un oficio que le sirva en el futuro: carpintería, reparación de calzado, etc.; la convivencia y orientación, pueden ser apoyo fuerte, para que en caso dado, se pueda reestructurar y fortalecer el autoconcepto de los menores y de los custodios.

En relación a los menores del Centro de Observación y Orientación para Menores (COOM) en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, la

que suscribe la presente investigación, aquí directamente pudo observar que los menores se sienten más a gusto en un ambiente en donde se les dedica atención y tratan de conseguir aprobación en las actividades que realizan. Sabemos que el medio ambiente influye para la formación y reestructuración un autoconcepto negativo en un autoconcepto positivo.

Lo anterior es lo que ha observado directamente la que suscribe, en el Centro de Observación y Orientación para Menores, en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, desde hace 5 años y en la presente investigación, aunque sabemos por diferentes fuentes (incluso por lo propios menores) que existen otros Centros en los que el trato es cordial y de verdadero apoyo, pero también existen algunos centros en los que se llevan a cabo distintas formas de agresión con los menores. Estos maltratos y torturas han sido denunciados en diversos medios de comunicación. Nos hemos enterado de prostitución y violación, entre otros, entonces nos preguntamos si no se dan cuenta que al proceder de esta manera los dañan, no sólo físicamente, sino psicológicamente y que al salir de estos centros, tratan de desquitar toda esa agresión y humillación contenida. (Canún, 1992; distintos medios de información).

La readaptación constituye un proceso importante para los adolescentes infractores, pero si dentro de éste proceso se incluyen factores de agresión o que van en contra de esa readaptación, lo único que se logrará es dañar más la personalidad de estos menores.

La sociedad sigue utilizando la prisión para aislar a sus miembros indeseables, pero la realidad es otra, lejos de reeducarlos las condiciones dentro de los reclusorios es bastante reprobable, puesto que para la mayoría de los directivos y custodios representa una "mina de oro" ya que controlan aspectos como los productos que venden dentro del reclusorio, la "fajina" y la mayor parte de los movimientos dentro del reclusorio, cosa que al representar una ganancia para ellos difícilmente desearían que se cambiaran esos aspectos. (Canún, 1992).

En la mayoría de los Centros de Readaptación existe el problema de la sobrepoblación, en el que el promedio de custodios tiene que abarcar grandes cantidades de reclusos a su cuidado. Esto constituye un serio problema ya que el control que se necesita es difícil de efectuar. (Dominguez, 1982).

Lo anterior podemos compararlo con lo que sucede en nuestra vida cotidiana, ya que siempre ha existido la polémica de que se otorge más vigilancia en las calles, pero no puede haber un policía por cada 2 o 3 calles, ya que representaría también un incremento en el presupuesto del Estado.

En la actualidad, se está tratando de construir o ampliar algunos Centros de Readaptación (como el Centro de Tampico, Tams.; el de Veracruz, etc.) para evitar la sobrepoblación, pero consideramos que se necesita algo más que estas medidas. Es posible que una

reestructuración de las leyes avocadas a estos Centros, tal y como se realizó en la Ley concerniente a los menores infractores, en donde la infracción a leyes de policía y buen gobierno, como por ejemplo, estar jugando pelota en lugares prohibidos, han dejado de implicar el ingreso de los menores a dichos Centros.

4.4 POSIBILIDADES DE REEDUCACION

En Seattle, el Profesor I. Sarason, (1981) sostiene que muchos delincuentes juveniles infringen la ley porque nunca han aprendido habilidades sociales que les permitieran enfrentarse con situaciones difíciles en la escuela, el trabajo y la casa.

Sarason propone un Programa de "Modelado", haciendo uso del principio de imitación. Consiste en mostrar a los adolescentes infractores en grupo, una escena sobre algo que podría ocurrirles, mostrándoles, a la vez un modelo que les indicará la forma adecuada de enfrentarla y desenvolverse en ella con cierta seguridad. Plantea el ejemplo de solicitar un trabajo y aquellos eventos que pueden presentarse como la tardanza para recibirlos, trato descortes, etc., de esta manera un manejo adecuado de los problemas de la vida cotidiana, puede ayudarles a no caer fácilmente en la frustración y tener mayores oportunidades.

Este adiestramiento puede ser importante para un adolescente que ha estado en algun Centro de Readaptación, puesto que al

presentarse algún problema con un superior, pocas personas le apoyarían, cosa que sucede a menudo (Canón, 1992).

"Resistir la presión de los compañeros a hacer algo que le podría acarrear problemas es otra habilidad que requiere de aprendizaje. Las escuelas inculcan conocimientos, pero no conductas adaptativas" (Sarason, 1981).

4.5 CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS EN LA REEDUCACION SOCIAL.

Sarason opina, que con el fin de rehabilitar a los adolescentes infractores lo primero es disponer de una teoría sobre las causas de su conducta; después hay que aplicar esta teoría, sin olvidar las diferencias individuales y elaborar métodos de tratamiento aún siendo totalmente humanos y agradables, también resulten efectivos.

"A los muchachos del experimento de modelado se les aplicaba psicoterapia en la misma Institución donde se llevó a cabo el experimento; les disgustaba mucho y había que obligarlos a participar. Si pensamos la cantidad de dinero que la sociedad podría ahorrarse con sólo rehabilitar a unos cuantos adolescentes que con el tiempo se convierten en criminales adultos. Surge la cuestión de si realmente va en serio lo de rehabilitar a los delincuentes, quizá en realidad solamente interesa castigarlos" (Sarason, 1981).

Por lo anterior, es probable que debido a la excesiva demanda en los Centros de Readaptación para Menores Infractores que el personal preste más atención al delito y el tiempo que permanecerá el menor, que a las estrategias o tratamiento para que no vuelvan a reincidir. por ello, es importante saber que tanto interés se le da al menor como ser humano y no como un delincuente.

Sarason propone una alternativa de solución a los Centros de Readaptación para evitar el incremento, "perfeccionamiento" y la reincidencia en los delitos.

Es probable que las cosas cambiarían si se tomaran en cuenta algunos de estos puntos con una mayor preocupación e interés por el trabajo que prestan a la sociedad; si se tratara a los delincuentes (en especial a los menores infractores ya que es más probable modificar su autoconcepto) con un programa educativo y social que los haga sentir como adolescentes y no como delincuentes.

Desgraciadamente existen, a nuestro parecer, 2 obstáculos para lograr este fin:

1.- Que los adolescentes al incorporarse nuevamente a su medio vuelven a estar expuestos a las mismas condiciones que los llevaron a delinquir por lo que caen en un círculo vicioso. (Psicología Comunitaria, Canún, 1992).

2.- Que el sistema gubernamental que nos rige es difícil que se inclinen a solucionar problemas de la gente que más lo necesita, o al menos, dar las facilidades a aquellos que sí deseamos ayudarlos. (Canún, 1992; diferentes medios de información, Eco, Muchas noticias; revista de proceso; periódico, novedades, etc).

V. EL DIFERENCIAL SEMANTICO.

5.1 DESCRIPCION DEL DIFERENCIAL SEMANTICO

"El Diferencial Semántico es una técnica psicológica ideada y desarrollada por el Dr. Charles Osgood y colaboradores del Instituto de Psicolingüística de la Universidad de Illinois de los Estados Unidos, pretende medir el significado emocional o afectivo de los conceptos subjetivos, a lo que se llama sentido o significado psicológico de las palabras, conceptos, entidades y las cosas en general". (Valdivieso, 1988).

"En nuestro país el Diferencial Semántico del Idioma Español fue elaborado por el Dr. Rogelio Díaz Guerrero y Miguel Salas, con el objetivo de medir el significado emocional de los conceptos del idioma español utilizando una serie de escalas adjetivas que sirvieron para estudios de comparación transcultural y que fueron las que el análisis transcultural aparecieron altamente correlacionadas con las utilizadas en todo los demás Países a manera de que el instrumento tuviese el mismo significado en todos los Países de habla hispana, es decir, que fuera una medida o metro utilizable en forma estándar".

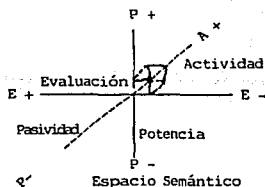
Esta técnica del Diferencial Semántico produce calificaciones del significado de personas, acontecimientos o conceptos que el investigador desea estudiar.

En la prueba del Diferencial Semántico se califican sobre muchas escalas los significados de palabras, frases y conceptos

diversos (Osgood, Suci y Tannenbaum, 1957). En dicha prueba se proporciona a los evaluadores (o a los sujetos) una palabra o frase estímulo; luego se les pide que califiquen ese estímulo en una escala bipolar de siete puntos, cuyos extremos son adjetivos contrapuestos, se dan instrucciones a las personas para que marquen el punto que indique de la manera más aproximada posible el significado que tiene el concepto estímulo para ellos.

5.2 DIMENSIONES DEL DIFERENCIAL SEMANTICO

"El Diferencial Semántico consta de tres dimensiones fundamentales respecto del sentido o significado afectivo de los conceptos. Estas tres dimensiones son: Evaluación, Potencia y Actividad, son independientes del significado e independientes entre sí y son ortogonales entre si, es decir, se cruzan en ángulo recto dando por resultado un espacio tridimensional" (Valdivieso, 1988).



La dimensión Evaluación está asociada a la polaridad semántica de diversos adjetivos como: bueno-malo, bonito-feo, sano-enfermo, estos adjetivos forman escalas que implican una valoración del concepto.

La dimensión Potencia está asociada a términos que de una u otra forma representan fuerza o poder como: pesado-ligero, fuerte-débil, grande-pequeño.

La dimensión actividad está asociada a adjetivos bipolares que denotan movimiento como: joven-viejo, rápido-lento, activo-pasivo.

5.3 ESCALAS BIPOLARES

La presentación del instrumento y la forma de recolectar los datos puede variar; sin embargo, existen algunas normas que pueden seguirse. La manera más común de presentar el instrumento es en forma de cuadernillo, colocando en la primera página las instrucciones y en las siguientes las escalas y conceptos, utilizando sólo una hoja para cada concepto. Las instrucciones son semejantes a las de cualquier escala de actitud, pero debe pedirse al sujeto que coloque sus evaluaciones en uno de los siete espacios que están entre los dos adjetivos bipolares.

Las escalas se colocarán en forma aleatoria, tanto para las dimensiones como para la dirección de los adjetivos bipolares, es decir, que las escalas incluidas en la dimensión evaluación por ejemplo, no deben ir una seguida de la otra; y además los extremos "positivos" no deben ir siempre de un lado (derecho por ejemplo) y los "negativos" de otro.

En general, se debe utilizar un número suficiente y prudente de conceptos y escalas para cumplir con los objetivos de la investigación, tomando en cuenta que un número elevado de estos ocasionaría aburrimiento en los sujetos. Para aplicaciones en grupo se recomiendan diez escalas para juzgar cuarenta conceptos y para aplicaciones individuales el máximo recomendable es cinco escalas y diez conceptos. (Heise, 1970).

Cabe señalar que se han hecho intentos de utilizar otras formas de presentación del Diferencial Semántico, existe una con estímulos gráficos en lugar de palabras, para ser aplicados a niños de 4 a 5 años de edad, dentro de estas podemos mencionar la de Jackson y Klinger (1973) utilizada en el Cross-cultural Attitude Inventory Test que emplea dibujos en vez de palabras y representaciones faciales de estados de ánimo en vez de escalas adjetivales bipolares; además la Escala de Valores Culturales desarrollada en el Instituto Nacional de Ciencias del Comportamiento y Actitud Pública (INCCAPAC) que parte de los procedimientos del Inventario de Jackson y Klinger y que está

actualmente en proceso de estandarización y pilotaje. (Díaz, 1975).

En el caso de la presente investigación, se decidió aplicar ésta técnica ya que es objetiva y flexible; y dada la finalidad de la investigación de conocer el autoconcepto de los menores infractores y sus custodios, así como el concepto que ambos tienen entre sí, consideramos que dicho instrumento permite explorarlo, ya que los sujetos se describen a sí mismos y a su oponente (custodio para el menor y menor para el custodio).

VI. METODOLOGIA

6.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A lo largo de nuestra vida hemos visto o escuchado noticias de violencia: guerras, atentados, etc., y más comúnmente asaltos, homicidios, robos, violaciones, etc., llenándonos de temor, desconfianza e indignación.

Se toman medidas para controlar la delincuencia, pero cada vez va en aumento. Dentro de la delincuencia encontramos a los delincuentes adultos y a los menores infractores. En estos últimos centraremos nuestra atención ya que son los hombres del mañana, y los cuales, sino se actúa adecuadamente, serán los delincuentes del mañana.

En las medidas que se toman para readaptarlos a la sociedad, en algunos lugares se olvidan de que son adolescentes, que son seres humanos; ya que realizan una serie de actos que dejan mucho que decir: golpes, torturas, prostitución, etc.; Asimismo se sabe de la participación y comportamiento de los custodios no solo dentro de los Centros de Readaptación, sino también en las calles, plasmando una opinión bastante negativa en todos nosotros.

La mayoría de nosotros tenemos una opinión acerca de estos menores, algunos entendemos sus razones, conocemos sus causas; otros los criticamos duramente por lo delitos que han cometido y deseamos el peor castigo para ellos.

Nos formamos un concepto también acerca de esos jóvenes, casi siempre negativo, pero ¿que concepto tienen tanto los menores como los custodios acerca de sí mismos?, ¿coinciden sus autoconceptos con los conceptos que tienen entre sí?, ¿que diferencia o semejanza existe entre el concepto que tenemos de ellos y el autoconcepto que tienen ambos?.

En la presente investigación tratamos de penetrar un poco en el autoconcepto tanto de los menores infractores, como de los custodios y el concepto que ambos tienen entre sí.

La finalidad de obtener esta información es la siguiente:
primero.- Conocer el autoconcepto actual tanto de los menores infractores como de los custodios y el concepto que ambos tienen entre sí.

segundo.- Como consecuencia de lo anterior, a través del Comité Técnico Interdisciplinario se podrán crear programas de capacitación, por ejemplo de relaciones humanas, en donde se integre a todo el comité, a los custodios y a los propios menores; y programas en los cuales todo el personal que trabaja directamente con los menores adquiera conocimiento en el manejo de los menores, siempre y cuando sea en beneficio de estos últimos encaminado a modificar su autoconcepto y concepto hacia los demás, en caso de que fuera negativo.

6.2 HIPOTESIS

6.2.1 HIPOTESIS NULA

- No existe diferencias significativas al 0.05 entre el autoconcepto del menor infractor y el custodio.

- No existe diferencias significativas al 0.05 entre el concepto que el menor y el custodio tienen entre sí.

6.2.2 HIPOTESIS DE INVESTIGACION

- Existen diferencias significativas al 0.05 entre el autoconcepto del menor infractor y el custodio.

- Existen diferencias significativas al 0.05 entre el concepto que el menor y el custodio tienen entre sí.

6.3 VARIABLES

6.3.1 VARIABLES DEPENDIENTES

El autoconcepto que tienen los menores infractores y los custodios, así como el concepto entre ambos, obtenido a través de las respuestas a las preguntas del D.S.

6.3.2 VARIABLE INDEPENDIENTE

a) Identidad	01 menor	02 custodio
b) Sexo	03 masculino	04 femenino

6.4 POBLACION

Se manejó muestreo no probabilístico ya que la elección de los sujetos no se realizó al azar sino que se utilizó la población total de menores infractores y custodios, al momento de levantar la información, los cuales pertenecían al Centro de Observación y Orientación para Menores (COOM) en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Siendo la población total de 37 menores infractores (30 masculinos y 7 femeninos) de entre 11 a 17 años de edad, así como 8 custodios (todos masculinos) cuyas edades fluctuaban entre los 20 a 57 años.

6.5 TIPO DE DISEÑO

El tipo de diseño que se utilizó fue descriptivo y estadístico, consta de una hipótesis de investigación, la cual pretende confirmar o rechazar y que servirá para explicar el fenómeno; tiene variables que piensa relacionar entre sí como parte de hipótesis y de la explicación del fenómeno.

También fue correlacional, puesto que dentro de la población se hizo una relación de las respuestas de los menores como de los custodios, de tal manera que se observó que tanto coinciden o varían en su autoconcepto y concepto entre ellos.

6.6 INSTRUMENTO

Para la presente investigación se utilizó la Escala del Diferencial Semántico del Idioma Español propuesta por el Dr. Rogelio Díaz Guerrero, el cual tiene la finalidad de medir el significado afectivo que se le da a un estímulo o concepto.

Se elaboró un cuestionario formado por dos hojas en las cuales se manejaban dos conceptos principales: Menor Infractor y Custodio. Cada concepto iba en una hoja por separado, seguido por 17 adjetivos calificativos, cada uno con su respectivo opuesto. Estos adjetivos se tomaron de las 60 escalas que se utilizaron en el desarrollo del Diferencial Semántico en México. Entre cada adjetivo y su opuesto se dejaron siete espacios para que los sujetos colocaran una equis en uno de esos siete espacios hacia el adjetivo que ellos consideran constituía una característica de su persona o de su oponente, es decir, para el menor un custodio y para el custodio un menor.

Atendiendo a la validez de constructo, se revisó el instrumento por 3 jueces familiarizados con éste, quienes recomendaron se sustituyeran dos adjetivos por su sinónimo, de tal manera que fueran más conocidos y manejados por los sujetos dada su baja escolaridad. Los adjetivos que se sustituyeron fueron: seguro por confiable y piadoso por bondadoso; además se modificó odioso-amoroso por sensible-insensible.

Los adjetivos se clasificaron en dos grupos: los positivos y los negativos. Un adjetivo positivo se refería a lo "positivo" de una persona y un adjetivo negativo a lo "negativo" de una persona.

Ejemplo:

- a) agradable (adjetivo positivo)
- b) desagradable (adjetivo negativo)

En los espacios de las escalas se modificó el orden de 0 a 3 (positivo) y de 0 a 3 (negativo), dejando de 1 a 7 para que no hubiera confusión en los sujetos al colocar sus respuestas.

Asimismo, los adjetivos fueron colocados con sus respectivos opuestos alternadamente, o sea, no siempre comenzaban con un adjetivo positivo y finalizaban con un negativo. Por ejemplo:

- a) agradable ----- Desagradable
- b) tonto ----- Inteligente

Para el momento de la codificación todos los adjetivos positivos se tomaron con el valor de 1 y todos los adjetivos negativos con el valor de 7, los espacios intermedios se tomaron de la siguiente manera: 4 neutro, 3 y 5 ligeramente, el 2 y 6 bastante, de esta forma, tanto el adjetivo positivo como el adjetivo negativo marcaban la forma de la numeración, es decir, si era creciente o decreciente. Por ejemplo.

- a) agradable 1 2 3 4 5 6 7 Desagradable
- b) tonto 7 6 5 4 3 2 1 Inteligente

Con respecto a las tres dimensiones: Evaluación, Potencia y Actividad, mencionamos a continuación los adjetivos que se clasificaron en cada uno de ellos.

<u>EVALUACION</u>	<u>POTENCIA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
Agradable-Desagradable	Débil-Fuerte	Tonto-Inteligente
Admirable-Despreciable	Cobarde-Valiente	Confiable-Peligroso
Educado-Grosero		Divertido-Aburrido
Bondadoso-Cruel		Responsable-Irresponsable
Bueno-Malo		Calmado-nervioso
Agradecido-Desagradecido		
Sensible-Insensible		
Optimista-Pesimista		
Sano-Enfermo		
Falso-Verdadero		

La clasificación se realizó en base a lo siguiente:

EVALUACION: Son adjetivos que representan una valoración del concepto.

POTENCIA: Son adjetivos que representan fuerza o poder

ACTIVIDAD: Son adjetivos que denotan movimiento.

Para la calificación del cuestionario se hizo lo siguiente:

Se asignó para el adjetivo positivo el valor de 1 y hacia el adjetivo negativo continuaba 2, 3, 4, 5, 6 y el adjetivo negativo tenía el valor de 7.

Se obtuvieron la suma de cada hoja, comenzando por los menores infractores másculinos, luego femeninos y por último los custodios, cada grupo fue ordenado de menor a mayor edad.

La suma se realizaba en base a la agrupación de los factores siguientes: Evaluación, potencia y actividad. Estos datos se vaciaron en una hoja de cómputo junto con otros, quedando de la siguiente manera:

- a) Identidad 01 menor 02 custodio
- b) Edad (11,12,13,14,15,16,17 los en menores)20,21,23,28,29,31,36, 44,57 en custodios).
- c) Sexo 03 masculino 04 femenino
- d) Suma de valores de Evaluación
- e) Suma de valores de Potencia
- f) Suma de valores de Actividad

Todas estas sumas correspondían al autoconcepto que tenía el sujeto.

En otra parte de la hoja de cómputo se anotaron uno a uno los puntos obtenidos en cada hoja del cuestionario, referentes al autoconcepto y en otro lado se anotaron uno a uno los puntos obtenidos en cada hoja del cuestionario, referentes al concepto entre los sujetos. Por último se anotaron:

- a) Suma de valores de Evaluación
- b) Suma de Valores de Potencia
- c) Suma de Valores de Actividad

Todas estas sumas correspondían al concepto que tenían los sujetos entre sí.

6.7 PROCEDIMIENTO

En primera instancia se solicitó permiso para la aplicación del Diferencial Semántico en el anterior Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, en el cual después de dos requisitos solicitados en distintos días, nos fue negado aludiendo que "no estaba permitido más que observar ya que de otra forma, en especial por el objetivo de la presente investigación, podría obtener información "confidencial". Lo cual, con todo respeto, pensamos que es risible, ya que sólo daríamos a conocer un secreto a voces, quieren únicamente tapar el sol con un dedo. Además, que nos niegan y bloquean la investigación de eventos importantes a nosotros los futuros profesionistas.

Posteriormente, nos consiguieron un permiso para efectuar la aplicación en el Centro de Observación y Orientación para Menores (COOM) en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, hasta donde nos trasladamos solicitando y agradeciendo personalmente al Lic. Edilberto Molina Barrientos, quien en ese entonces era el Director General de dicho Centro.

Ese mismo día se procedió a la aplicación de todos los menores los cuales se encontraban recibiendo clases, en dicha aplicación dos psicólogas de Centro nos apoyaron. Fueron tres los grupos a los cuales se les aplicó el cuestionario, en cada grupo se pidió permiso a los profesores para entrar al aula de clases y se les explicó a todos, que nos interesaba saber que pensaban acerca de sí mismos y de los custodios, como consideraban que eran ellos y los custodios, pedíamos su ayuda para contestar el cuestionario y se les explicaba como contestarlo.

Se comenzó por el grupo de secundaria (los cuales eran aproximadamente 5, en donde se encontraba una mujer), se les entregó el cuestionario a cada uno de ellos, dándoles las siguientes instrucciones:

"Anoten por favor su edad, en donde dice sexo, una M de masculino los hombres y una F de femenino las mujeres y anotan una X donde dice menor infractor".

Luego se leían las instrucciones impresas en el cuestionario, explicándoles con 2 o 3 ejemplos la forma de contestar.

"Colocaran una "X" hacia el adjetivo que consideren vaya de acuerdo a como son ustedes, por ejemplo, en agradable-desagradable, si se consideran agradables la "X" quedara cerca de esta palabra, en medio dirá que no son agradables ni

desagradables y si la "X" queda cerca de la palabra desagradable, es que así se consideran".

Al finalizar la primera hoja, se les dijo: "en la siguiente hoja van a colocar una "X" hacia el adjetivo que más vaya de acuerdo a como son los custodios, según ustedes".

Posteriormente, pasamos al segundo grupo que estaba integrado por menores de grados avanzados de primaria (tercero a quinto aproximadamente) en donde se procedió de la misma forma que el anterior.

Por último pasamos al tercer grupo de menores, los cuales cursaban los primeros años de primaria, aquí se encontraba la mayor parte de las mujeres, siguiendo el mismo procedimiento que con los dos grupos anteriores; salvo la diferencia de que se necesitó trabajar individualmente con 5 menores aproximadamente, los cuales no sabían leer ni escribir. Cada uno de los que aplicamos leíamos los reactivos y pedíamos que ellos eligieran hacia cual de los adjetivos se colocaba la "X".

Al finalizar la aplicación se escuchaban comentarios de los menores acerca de la preguntas del cuestionario, como por ejemplo: "los vigilantes (custodios) son tontos, ¡no! son inteligentes porque no nos dejan escapar". Incluso al estar respondiendo decían sus respuestas en voz alta, hubo 2 o 3 que observaban el cuestionario de su compañero, pero se les llamó la

atención diciéndoles que eran respuestas de su propia persona y que no necesitaban copiar, ya que podían opinar diferente a su compañero.

Cabe aclarar que no hubo negativa por parte de los menores ni de los custodios para participar, ni aún por los que no sabían leer ni escribir (menores).

Posteriormente se procedió a la aplicación de los custodios, pidiéndoles los mismos datos, con la diferencia que tenían que colocar la "X" donde hacía custodio. Se aplicó individualmente en el lugar que cada uno custodiaba, solamente se aplicaron a 3 custodios, puesto que uno faltó ese día. Se procedió de igual forma que con los menores, excepto que se les decía que en la primera hoja sus respuestas eran hacia los menores y en la segunda hoja sobre sí mismos.

Al día siguiente, se aplicó el cuestionario a los 5 custodios restantes. Dicha aplicación la realizamos nosotros únicamente, trabajando individualmente con cada custodio, sólo que esta ocasión los custodios acudían a una oficina del Coordinador del Área Técnica, repitiéndoles las mismas instrucciones que a los custodios del día anterior.

Tanto a los menores como a los custodios no se les impuso un determinado tiempo para contestar, ya que nos interesaba que respondieran a todo el cuestionario.

En cuanto a la actitud de los menores podemos mencionar que era de curiosidad, con cierto humor, sin groserías y accesibles.

Asimismo los custodios fueron accesibles, amables pero con cierta seriedad.

Ese segundo y último día de aplicación se entregó al Coordinador del Área Técnica, Psicólogo Alejandro García Lara, paquetes de galletas y dulces para que se los entregaran en especial a los menores ya que casi no tienen posibilidades de conseguirlo como los custodios.

A ambos grupos de sujetos se les dio las gracias por su cooperación.

6.8 TRATAMIENTO ESTADISTICO DE LOS RESULTADOS

Los datos se introdujeron en la computadora y se procedió a obtener diferencias significativas al 0.05 entre los dos grupos (menores infractores y custodios) aplicando la formula de Kruskal Wallis no paramétrica, puesto que el número de los sujetos de ambos grupos, no era el mismo; los menores eran 37 y los custodios solamente 8.

Se obtuvieron diferencias significativas al 0.05 en la siguiente forma:

- a) Entre menores infractores (másculos y femeninos) y custodios.
- b) Entre menores infractores másculos y custodios
- c) Entre menores infractores másculo y femeninos

Tanto en autoconcepto como en el concepto entre ellos, así como para los factores de evaluación, potencia y actividad.

VII. RESULTADOS

7. RESULTADOS

Los resultados encontrados son los siguientes:

- a) Se encontraron diferencias significativas al 0.05 en relación al concepto entre los menores infractores (másculinos y femeninos) y custodios. No se encuentran diferencias significativas con respecto al autoconcepto en ambos grupos. (ver tabla No. 1).
- b) Se encontraron diferencias significativas al 0.05 en relación al concepto entre menores másculinos y custodios. No se encuentran diferencias significativas con respecto al autoconcepto en ambos grupos. (ver tabla No. 2).
- c) Se encontraron diferencias significativas al 0.05 en relación al autoconcepto entre menores másculinos y femeninos. No se encuentran diferencias significativas con respecto al concepto que ambos grupos tienen entre sí. (ver tabla No. 3)

Con respecto a los factores de Evaluación, Potencia y Actividad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- d) Se encontraron diferencias significativas al 0.05 en los factores de evaluación y actividad, en relación al

concepto entre menores masculinos y custodios. No se encuentran diferencias significativas en el factor de potencia (respecto a éste) ni en los 3 factores en lo que concierne al autoconcepto en ambos grupos. (ver tabla No. 4).

- e) Se encontraron diferencias significativas al 0.05 en los factores de evaluación y actividad, en relación al autoconcepto entre los menores masculinos y femeninos. No se encuentran diferencias significativas en el factor de potencia (respecto a éste) ni en los 3 factores, en lo que concierne al concepto que ambos grupos tienen entre sí. (Ver tabla No. 5).

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

7.1 TABLAS

No. DE REACTIVO	REACTIVO	PUNTAJES		NIVEL DE SIGNIFICAN- CIA AL 0.05	
		M	C		
06	FALSO-VERDADERO	20.55	34.31	.0072*	.0045**
07	EDUCADO-GROSERO	20.91	32.69	.0214	.0155
09	BONDADOSO-CRUEL	21.17	31.00	.0574	.0486
11	RESPONSABLE-IRRESPONSABLE	19.80	37.81	.0004	.0001
12	BUENO-MALO	20.61	34.06	.0086	.0044
13	CALMADO-NERVIOSO	20.39	35.06	.0042	.0019
17	OPTIMISTA-PESIMISTA	21.03	32.13	.0302	.0220

TABLA No. 1 Marca el nivel de significancia al 0.05 obtenidos en relación al concepto entre los menores infractores masculinos y femeninos (M) con los custodios. (C).

* Resalta los niveles de significancia con 1 cola (unimodal)

** Resalta los niveles de significancia con 2 colas (bimodal)

No. DE REACTIVO	REACTIVO	PUNTAJES		NIVEL DE SIGNIFICANCIA AL 0.05	
		M(m)	C		
06	FALSO-VERDADERO	16.87	29.38	.0047*	.0027**
07	EDUCADO-GROSERO	17.47	23.13	.0290	.0213
09	BONDADOSO-CRUEL	17.63	26.50	.0450	.0372
11	RESPONSABLE-IRRESPONSABLE	16.47	30.88	.0011	.0004
12	BUENO-MALO	16.83	29.50	.0042	.0017
13	CALMADO-NERVIOSO	17.07	28.63	.0090	.0053
17	OPTIMISTA-PESIMISTA	17.60	26.63	.0413	.0300

TABLA No. 2 Marca el nivel de significancia al 0.05 obtenidos en relación al concepto entre los menores masculinos(Mm) y custodios. (c).

No. DE REACTIVOS	REACTIVOS	PUNTAJES		NIVEL DE SIGNIFICANCIA AL 0.05	
		M(m)	M(f)		
13	CALMADO-NERVIOSO	17.13	27.00	.0299	.0158

TABLA No. 3 Marca el nivel de significancia al 0.05 obtenidos en relación al autoconcepto entre menores masculinos (Mm) y menores femeninos. (Mf).

FACTOR	PUNTAJES		NIVEL DE SIGNIFICACION AL 0.05	
	M(m)	C		
EVALUACION	16.82	29.56	.0039	.0039
ACTIVIDAD	17.18	28.19	.0128	.0124

TABLA No. 4 Marca el nivel de significancia al 0.05 respecto a los factores de evaluación y actividad en relación al concepto entre menores masculinos (Mm) y custodios (c).

FACTOR	PUNTAJES		NIVEL DE SIGNIFICANCIA AL 0.05	
	M(m)	M(F)		
EVALUACION	17.22	26.64	.0380	.0370
ACTIVIDAD	17.25	26.50	.0418	.0395

TABLA No. 5 Marca el nivel de significancia al 0.05 respecto a los factores de evaluación y actividad en relación al autoconcepto entre menores masculinos (Mm) y menores femeninos (Mf).

VIII CONCLUSIONES

B. ANALISIS Y CONCLUSIONES

A través de los resultados obtenidos en la presente investigación podemos concluir lo siguiente:

Se acepta la hipótesis de investigación que menciona la existencia de diferencias significativas al 0.05 en el autoconcepto del menor infractor y el custodio, así como en el concepto que ambos tienen entre sí.

Las diferencias se avocan principalmente en el autoconcepto entre menores masculinos y femeninos, y en el concepto de los infractores masculinos y femeninos con custodios.

Al observar los lugares en donde colocaron sus respuestas podemos inferir que los menores infractores femeninos tienden a calificarse hacia los adjetivos negativos, mientras que los menores infractores masculinos tienden a calificarse hacia los adjetivos positivos.

En lo que se refiere al concepto entre menores infractores (masculinos y femeninos) y custodios, estos últimos tienden a calificar a los menores con adjetivos negativos y/o ubicarlos en un punto neutro de ambos adjetivos, mientras que los menores infractores tanto masculinos como femeninos, tiende a calificarlos hacia los adjetivos positivos.

Con respecto a los factores que explora el cuestionario (Diferencial Semántico), resulta significativos para los menores infractores masculinos y custodios, los factores de evaluación (adjetivos que implican una valoración del concepto) y actividad (adjetivos que denotan movimiento): factores que a su vez resultan también significativos entre los menores infractores masculinos y femeninos, salvo por la diferencia que en los primeros es en relación al concepto mientras que en este último grupo es en relación al autoconcepto.

La mayoría de los menores se calificaba básicamente del punto 3 al 7, lo que indica que probablemente son conscientes de la manera en que actúan y por lo tanto se refleja en su autoconcepto, ya que a diferencia de los custodios, manejan puntuaciones de 7, aunque estas diferencias no son significativas.

Los custodios se califican a sí mismos, en general, con adjetivos positivos, con lo que podemos inferir que poseen un autoconcepto más favorable que los menores infractores. En relación al concepto que tienen de los menores es más negativo que el de los menores hacia ellos.

Respecto a los menores infractores femeninos podemos inferir que su autoconcepto es menos favorable que el de los menores infractores masculinos. Por lo que consideramos que es importante poner un especial cuidado en la reestructuración de su autoconcepto.

A medida que fuimos realizando la presente investigación, descubrimos otro tema interesante: Los Centros de Readaptación y su influencia en menores y reclusos. Esperamos que más adelante pueda llevarse a cabo una investigación al respecto, a la vez de contar con el apoyo suficiente para realizarlo. Esto lo comentamos debido a que al llevar a cabo la aplicación en el Centro de Observación y Orientación para Menores (COOM) en Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas; en los dos días. Dos de los menores (los más pequeños de edad) estuvieron jugando con un niño de solo un año y medio de edad, es más, el primer día de la aplicación, varios de los menores jugaron con el niño; tal hecho, nos hizo reflexionar acerca de la actitud de estos niños, que si aún conservan algo de cariño que pueden expresar en un momento dado; porqué entonces involucrarlos dentro de un Centro de Readaptación con personas que cometen actos denigrantes con ellos, ocasionándoles graves consecuencias psicológicas además de físicas.

Por último, queremos dejar bien claro, que estamos de acuerdo en que algunos menores infractores son conscientes de lo que hacen e incluso disfrutan al hacer sus delitos (Canún, 1992), y que además merecen una contingencia o retribución, pero no estamos de acuerdo con el abuso de autoridad que se lleva a cabo dentro de algunos Centros de Readaptación para menores, ya que como consecuencia termina por afectar más la personalidad de estos adolescentes, no debemos olvidar que atraviesan por una etapa del desarrollo muy especial en el cual la influencia biopsicosocial va ser determinante para ellos.

Creemos que nuestro interés y participación como Psicólogos, como profesionales de la salud mental, del desarrollo del individuo y del trabajo, es importante dentro de los Centros de Readaptación para realizar programas de orientación y capacitación, para lograr una adaptación adecuada, incluyendo una percepción positiva del autoconcepto, tanto de los menores como de los custodios, ya que están en una relación más estrecha dentro de estos Centros.

Al mismo tiempo que esto nos sirva para conocer los mecanismos de la interacción humana en dichos Centros, para hacerla óptima a los intereses de la readaptación de dichos menores, el trato más justo y conducta más positiva y propositiva.

Sabemos que las cuestiones políticas no nos conciernen directamente, siempre y cuando no produzca efectos en nuestra personalidad y la de los demás y sobre todo no hay que olvidar que antes de ser profesionistas, somos seres humanos y que no podemos ser indiferentes ante los eventos que suceden a nuestro alrededor.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Medina Juárez Laura y Mendoza Treviño Alejandro, "RELACIONES ENTRE EL AUTOCONCEPTO DEL MENOR Y EL CONCEPTO QUE TIENE EL AGRESOR DE EL", Tesis Psicología UNAM 1989; págs. 18-22, 39-45.
- 2.- Ochoa Alvarez Sergio y Patiño Ramírez Mario, "FACTORES FAMILIARES E INDIVIDUALES CARACTERISTICOS DE LOS MENORES INFRACTORES EN EL D.F.", Tesis Psicología, UNAM 1981; págs. 61-64, 75-78, 100-101.
- 3.- Papalia Diane y Wenkods Sally, DESARROLLO HUMANO, Editorial McGrawHill, pág. 355.
- 4.- Magaña Compean María Rosa, "AUTOCONCEPTO, ADOLESCENCIA Y FAMILIA", Tesis Psicología, UNAM 1988; págs. 3-27.
- 5.- Ríos Condado Telma, "IDENTIDAD ADOLESCENTE", Folleto del Departamento de Orientación al Bachillerato; págs. 11-13
- 6.- Erickson Erick, "INFANCIA Y SOCIEDAD", Editorial Hormé, Buenos Aires, 1959; pág. 237.

- 7.- Sánchez Vergara Olivia, "FACTORES SOCIO-ECONOMICOS Y CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD DEL MENOR INFRACTOR", Tesis Psicología, UNAM 1989; págs. 101-102, 128-130.
- 8.- Tocaven García Roberto, "MENORES INFRACTORES", Editorial Edicol S.A., México 1976; págs. 17-19.
- 9.- Bermejo Sánchez Carmen, "SATISFACCION LABORAL EN UN GRUPO DE POLICIAS AUXILIARES", Tesis Psicología, UNAM 1989; págs. 55-61.
- 10.- Martínez Enrique, Cruz Miguel y Colaboradores, "LA DELINCUENCIA JUVENIL A LO CLARO", Editorial Popular S.A., Madrid 1989, 4a. Edición; págs. 14-15, 19-21, 23, 30, 36, 41-42.
- 11.- H. J. Eysenck, "LA DESIGUALDAD EN EL HOMBRE", Alianza Editores S.A., Madrid 1981; págs. 180-181.
- 12.- Frankl Viktor E., "EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO", Editorial Herder, Barcelona 1991; págs. 28, 33-34, 42, 66, 84-85, 111-112.
- 13.- Domínguez Trejo Benjamín, "PSICOLOGIA ECOLOGICA", UNAM, México 1982; 11-13, 15-16.
- 14.- Pick Susan y López Ana Luisa, "COMO INVESTIGAR EN CIENCIAS

- SOCIALES", Editorial Trillas, 3a. Edición; págs. 30-32.
- 15.- Allport Gordon W., "PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD", Editorial Paidós, Buenos Aires 1961; págs. 174-178, 180, 235.
- 16.- Allport Gordon W., "QUE ES LA PERSONALIDAD", Editorial Siglo XX, Buenos Aires Argentina; pág. 80.
- 17.- John y Mavis Biesanz, "INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA", Editorial Letras S.A., México, D.F. 1971; págs. 277, 297, 303-306.
- 18.- Mischel W., "TEORIAS DE LA PERSONALIDAD", Editorial McGrawHill 4a. Edición; págs. 71-79, 215, 234-235, 228-229.
- 19.- Drever James, "DICCIONARIO DE PSICOLOGIA", Editorial Escuela; págs. 37, 70, 160.
- 20.- Sillamy Norbert, "DICCIONARIO DE PSICOLOGIA", Editorial Larousse; págs. 157, 161, 271, 334.
- 21.- "DICCIONARIO RIOUERO", Editorial Rioduero, Madrid 1979. págs. 124, 127, 234, 278.

- 22.- Warren Howard C., "DICCIONARIO DE PSICOLOGIA", Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires 1984; págs. 56-60, 234, 170-171.
- 23.- Díaz Guerrero Rogelio, "EL DIFERENCIAL SEMANTICO DEL IDIOMA ESPAÑOL", Editorial Trillas, México 1975; págs. 70-73.
- 24.- Valdivieso Montero Tomás Alberto, "LUGAR QUE OCUPA LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN EL CAMPO COGNOSCITIVO DEL ALUMNO", Tesis Psicología, UNAM 1988; págs. 20-24.
- 25.- Canún Nino, Programa "Y USTED QUE OPINA", 27 de febrero de 1992, Tema Reclusorios.
- 26.- Canún Nino, Programa "Y USTED QUE OPINA", 10 de marzo de 1992, Tema Menores Infractores.
- 27.- Canún Nino, Programa "Y USTED QUE OPINA", 13 de marzo de 1992, Tema Menores Infractores.
- 28.- Canún Nino, Programa "Y USTED QUE OPINA", 16 de marzo de 1992, Tema Menores Infractores.
- 29.- Canún Nino, Programa "Y USTED QUE OPINA", 31 de marzo de 1992, Tema Reclusorios.

- 30.- DIARIO OFICIAL DE LA NACION, fecha 24 de diciembre de 1991;
págs. 2, 3, 5.
- 31.- NOTICIEROS: 24 Horas (canal 2); Eco (canal 4); Tv
(canal 13); Muchas Noticias (canal 9).
- 32.- PERIODICOS (Novedades, Excelsior, El Día, La Prensa).
- 33.- Horrocks John E., "PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA, Edit.
Trillas, Agosto 1986, págs. 82,83,91.
- 34.- DICCIONARIO DE PSICOLOGIA, LAROUSSE, págs. 271, 457, 496,
1121, 1231, 1185.
- 35.- Cueli José y Reidl Lucy; "TEORIAS DE LA PERSONALIDAD";
Editorial Trillas; México, 1972; págs. 71-79.
- 36.- Diccionario Enciclopédico Ilustrado; Ramón Sopena Editor;
Barcelona; págs. 457, 496, 1121, 1185, 1231.

A P E N D I C E I

EDAD: _____ SEXO: _____ SUJETO: () MENOR INFRACTOR () CUSTODIO

INSTRUCCIONES

A continuación se presentan algunos conceptos que describen a una persona. Coloque una "X" hacia el concepto que más lo describa, en la escala de uno a siete.

EJEMPLO: SENSIBLE INSENSIBLE
 1 2 3 4 5 6 7

CUSTODIO

1.-	AGRADABLE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	DESAGRADABLE
2.-	ADMIRABLE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	DESPRECIABLE
3.-	DEBIL	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	FUERTE
4.-	ENFERMO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	SANO
5.-	TONTO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	INTELIGENTE
6.-	FALSO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	VERDADERO
7.-	EDUCADO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	GROSERO
8.-	CONFIABLE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	PELIGROSO
9.-	BONDADOSO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	CRUEL
10.-	DIVERTIDO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	ABURRIDO
11.-	RESPONSABLE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	IRRESPONSABLE
12.-	BUENO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	MALO
13.-	CALMADO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	NERVIOSO
14.-	AGRADECIDO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	DESAGRACEDIDO
15.-	COBARDE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	VALIENTE
16.-	SENSIBLE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	INSENSIBLE
17.-	OPTIMISTA	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	PESIMISTA.

A P E N D I C E I I

2.2 MODIFICACIONES A LA LEY DE MENORES INFRACTORES

De acuerdo a los nuevos cambios realizados a la ley para el tratamiento de menores infractores, se define como menor infractor a los menores que sean mayor de 11 años y menores de 18 años, siempre y cuando que cometan una infracción penal ya que se considera que el menor de 11 años no tiene conciencia del hecho y lo que necesita es asistencia social y no un procedimiento que le podría ocasionar una inadaptación permanente. (Diario oficial, 1991).

Con la intención de mejorar la eficiencia respecto al tratamiento de menores infractores y prevenir la delincuencia, desaparece la ley que crea a el Consejo Tutelar para menores infractores del Distrito Federal y se crea la LEY PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES PARA EL DISTRITO FEDERAL en materia común y para la República en materia federal, publicada en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 1991 y que entra en vigor el 20 de febrero de 1992.

DENTRO DE ESTA NUEVA LEY PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES LAS ETAPAS DE PROCEDIMIENTO SON:

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- a) Integración de la investigación
- b) Resolución inicial
- c) Instrucción y diagnóstico

- d) Dictámen técnico
- e) Resolución definitiva
- f) Aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento.
- g) Evaluación de las medidas de seguridad.
- h) Conclusión del tratamiento
- i) Seguimiento técnico ulterior

LOS ORGANOS DEL CONSEJO DE MENORES SON:

- a) Presidente
- b) Sala superior - compuesta por 3 licenciados en Derecho dentro de los cuales se cuenta al Presidente.
- c) Secretario general
- d) Consejeros unitarios que determine el presupuesto
- e) Hasta 3 consejeros supernumerarios
- f) Comité técnico interdisciplinario
- g) Actuarios
- h) Unidad de defensa de menores.

Los anteriores funcionarios deberán ser Mexicanos por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, con título que corresponda a la función que desempeñan debidamente registrado y con conocimiento sobre menores infractores.

Se exige del Presidente y los Consejeros que sean Licenciados en Derecho con más de 3 años de ejercicio profesional

y que sean nombrados por el Presidente de la República por propuesta del Secretario de Gobernación por 6 años y podran cubrir períodos subsecuentes.

Uno de los organos del Consejo al que se le atribuye mayor importancia dentro de los Centros de Readaptación para Menores es el Comité Técnico Interdisciplinario, ya que mantiene una relación más estrecha con los menores.

Dicho comité está formado por un Médico, un Criminólogo (de preferencia Licenciado en Derecho) un Pedagogo, un Licenciado en Trabajo Social y un Psicólogo; y tiene como función emitir un dictámen técnico que indique las medidas de orientación, protección y tratamiento necesarias para la adaptación social del menor, además podrá conocer del desarrollo y resultados de esas medidas para que evalúe después fundadamente.

EL DICTAMEN TECNICO DEBERA:

- Establecer naturaleza y gravedad de la infracción
- Circunstancias de tiempo, lugar, modo y ocasión
- Datos de identificación del menor, religión, costumbres, nivel socio-económico, cultural y conducta anterior
- Motivos que lo impulsaron a cometer infracciones
- Vínculo con él o los ofendidos
- Puntos de conclusión que indica las medidas de protección, orientación y tratamiento, la duración mínima de éste.

La Unidad Administrativa del Comité Técnico Interdisciplinario encargada de la prevención y tratamiento de los menores emitirá un diagnóstico que es el resultado de las investigaciones técnicas que permitan conocer la estructura biopsicosocial del menor formulado por un cuerpo interdisciplinario de profesionales y basado en estudios médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales u otros que se requieran. Estos estudios deben realizarse en un plazo de 15 días a partir de que el Consejero Unitario los solicite.

SON MEDIDAS DE ORIENTACION:

- Amonestación
- Apercibimiento
- Terapia ocupacional
- Formación ética, educativa y cultural
- Recreación y deporte

SON MEDIDAS DE PROTECCION

- El arraigo familiar
- Traslado al lugar del domicilio familiar
- Inducción para asistir a instituciones especializadas
- Prohibición de asistir a determinados lugares y de conducir vehículos.
- La aplicación de los instrumentos, objetos y productos de la infracción, en los términos que determine la legislación penal para los casos de comisión de delitos.

Tanto medidas de orientación como de protección, tienen como finalidad lograr que el menor que ha cometido infracciones, no las vuelva a cometer en el futuro.

El tratamiento es la aplicación de sistemas o métodos especializados, científicos y técnicos para lograr la adaptación social del menor y tiene por objeto lograr la autoestimación del infractor a través del desarrollo de sus facultades de autodisciplina para lograr equilibrio con sus condiciones de vida individual, familiar y colectiva y así modificar los factores negativos para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano con formación de valores y hábitos propios de un individuo con respeto a las normas morales, legales, sociales y sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

Los centros de tratamiento brindarán a los menores infractores orientación ética y actividades educativas, laborales, pedagógicas formativas, culturales, terapéuticas y asistenciales en un ambiente positivo y familiar, adecuadas al sexo, edad, grado de desadaptación del infractor y naturaleza de la conducta.

En cuando al seguimiento técnico del tratamiento tiene por objeto reforzar y consolidar la adaptación social del menor. Se realizará en una primera etapa, durante los 6 meses posteriores a la aplicación del tratamiento y ser verificará en forma continúa con una periodicidad no mayor de 3 meses.

Las audiencias del procedimiento no serán públicas, pero contarán con la participación de los defensores y del personal técnico necesario. Si el menor llega a los 18 años, por suponerse que no con ello se vuelve de pronto responsable y con equilibrio mental y social, se determina la continuación del tratamiento, aún cuando él teniendo la mayoría de edad, a juicio del Consejo Unitario, no ha logrado su adaptación social.

A P E N D I C E 3

CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO APLICADO.

De acuerdo a la formula de alpha de crombach normal y estandarizado se obtuvo el siguiente grado de validez.

Con respecto al autoconcepto de M y C.

a) Para la dimensión de Evaluación, se agruparon los siguientes reactivos:

1, 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17.

ALPHA (Normal) .6867.

ALPHA (Estandarizado): .6880

b) Para la dimensión de potencia se agruparon los siguientes reactivos, 3, 15.

ALPHA (Normal): .6676

ALPHA (Estandarizado): .6678.

c) Para la dimensión de actividad se agruparon los siguientes reactivos:

5,8,10,11,13.

ALPHA (Normal) = .6186

ALPHA (Estandarizado) = .6600

CON RESPECTO AL CONCEPTO DE MENORES Y CUSTODIOS ENTRE SI

d) Para la dimensión de Evaluación se agruparon los siguientes reactivos:

1, 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17.

ALPHA (Normal) : .8569

ALPHA (Estandarizado): .8569

e) Para la dimensión de potencial se agruparon los siguientes reactivos

3, 15.

ALPHA (Normal) .6378

ALPHA (Estandarizado): .6696

f) Para la dimensión de actividad se agruparon los siguientes reactivos:

5,8,10,11,13.

ALPHA (Normal) : .5845

ALPHA (Estandarizado): 5900